

**CONCEPTOS DE DESARROLLO EN LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS
COLOMBIANAS EN EL PERIODO 1991 – 2012**

EDGAR LEONARDO AYALA HERRERA

SINDHY VANESSA PRADA CORREA

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE EDUCACIÓN
BUCARAMANGA
2012**

**CONCEPTOS DE DESARROLLO EN LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS
COLOMBIANAS EN EL PERIODO 1991 – 2012**

**EDGAR LEONARDO AYALA HERRERA
SINDHY VANESSA PRADA CORREA**

**Trabaja de Grado para optar al título de
Licenciado en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Naturales y
Educación Ambiental / Lengua Castellana.**

**Director:
CESAR AUGUSTO ROA
Magister en filosofía**

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE EDUCACIÓN
BUCARAMANGA**

2012

CONTENIDO	Pág.
INTRODUCCIÓN	11
1. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....	12
2. JUSTIFICACIÓN	13
3. OBJETIVOS	15
3.1. OBJETIVO GENERAL.....	15
3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	15
4. MARCO REFERENCIAL.....	15
4.1. ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS	15
4.2 MARCO LEGAL	21
4.3 MARCO CONCEPTUAL.....	27
4.3.1 Educación.....	27
4.3.2. Evolución del Concepto de Desarrollo.....	34
4.3.3. Evolución del Concepto Calidad de Vida	48
4.3.4 Perspectivas Teóricas del Desarrollo.....	54
4.3.4.1 Manfred Max-Neff	54
4.3.4.2 Amartya Sen	55
4.3.4.3 Martha Nussbaum.....	56
4.3.5 Desarrollo y Construcción de Sociedad.....	58
4.3.6 Educación Ambiental y Desarrollo Sostenible	60
5. CONTEXTO DE LA INVESTIGACIÓN	61
6. METODOLOGÍA DEL PROYECTO	62
6.1 Etapas Del Proceso Metodológico.....	64
6.1.1 Diseño de la Investigación.....	64

6.1.1.1 Criterios de selección	64
6.1.2 Gestión E Implementación.....	65
6.1.2.1 Organización de Documentos.....	66
6.1.2.2 Análisis e Interpretación.....	67
6.1.3 Presentación de Resultados.....	67
6.2 Técnicas e instrumentos de Investigación.....	67
6.2.1 Revisión Documental.....	67
6.2.2 Análisis de Contenido	67
6.3 Confiabilidad y Validez de los Resultados.....	68
7. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.....	69
8. PRESUPUESTO	70
BIBLIOGRAFÍA.....	71

RESUMEN

TITULO: CONCEPTOS DE DESARROLLO EN LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS COLOMBIANAS EN EL PERIODO 1991 – 2012 *

AUTORES: EDGAR LEONARDO AYALA HERRERA
SINDHY VANESSA PRADA CORREA **

PALABRAS CLAVES: Desarrollo, Calidad de Vida, Calidad de la Educación, Políticas educativas, Sociedad, Planes de desarrollo.

DESCRIPCIÓN:

El siguiente trabajo de grado es una propuesta de investigación, resultado del proceso de pasantía en la línea de investigación Calidad Educativa y Gestión Escolar (CEGE), en el cual se analiza la necesidad de clarificar el concepto de desarrollo. La propuesta pretende identificar los conceptos de desarrollo que fundamentan teóricamente las políticas educativas durante el periodo de 1991 al 2012 en Colombia, las relaciones que se pueden establecer entre los conceptos de desarrollo, calidad de vida y educación, y así vislumbrar los alcances y limitaciones de dichos conceptos.

La propuesta se basa en un enfoque cualitativo con un diseño de revisión documental, que toma como materia prima los siguientes documentos: investigaciones nacionales e internacionales en torno a la temática, la constitución política de Colombia (1991), los Planes de Desarrollo Nacionales, La Ley 30 de Educación Superior, la Misión Ciencia, Educación y Desarrollo, los Planes Decenales de Educación 1996 – 2005, 2006 – 2016 y documentos CONPES afines al tema de investigación. Teóricamente se fundamenta desde autores como Amartya Sen, Martha Nussbaum, Manfred Max-Neef, Adela Cortina, entre otros.

Se espera que esta propuesta tenga un impacto real sobre la comunidad educativa con el aporte de un concepto de desarrollo claro, pertinente e integral que permita unificar el horizonte de las investigaciones pedagógicas, relevantes a políticas educativas, calidad de vida de los maestros, calidad de educación, gestión escolar y discurso pedagógico.

* Proyecto de Grado

** Facultad Ciencias Humanas. Escuela de Educación. Licenciatura en Educación Básica. Cesar Augusto Roa.

SUMARY

TITLE: DEVELOPMENT CONCEPTS OF EDUCATIVE POLICIES
OF COLOMBIA PERIOD 1991 -2012 *

AUTHORS: EDGAR LEONARDO AYALA HERRERA
SINDHY VANESSA PRADA CORREA **

KEY WORDS: Development, Life quality, Education quality, Educative policies, Society,
Development plans.

DESCRIPTION:

The next paper grade is a proposal of a carried out research, result of the internship in the current line of investigation of Quality of Education and School Management (QESM), in which analyses the need to clarify the concept of development. The proposal pretends to identify the concepts of development that theoretically develop the educational policies during the period of 1991 to 2012 in Colombia, the relationships that can be established between the concepts of development, quality of life and education, and thus discern the scope and limitations of these concepts.

The proposal is based on a qualitative approach with a design of document review, which takes as raw material the next documents: national and international research about the topic, the political constitution of Colombia (1991), National Development Plans, The Higher Education Act 30, the Mission Science, Education and Development, Decennial Education Plans 1996 to 2005, from 2006 to 2016 and documents related to CONPES research topic. Theoretically it is based from authors such as Amartya Sen, Martha Nussbaum, Manfred Max-Neef, Adela Cortina, among others.

It is expected that this proposal has a real impact on the educational community with the support of a clear development concept, pertinent and integral to allow unify the horizon of pedagogical research, relevant to educational policies, quality of life of teachers, quality of education, school management and pedagogical speeches.

* Thesis

** Industrial University of Santander, Human Sciences Faculty. Educational School. Basic Education Degree. Mg. Cesar Augusto Roa

INTRODUCCIÓN

Esta propuesta de investigación tiene como propósito contribuir con nuevos hallazgos frente a una nueva forma de mejorar el análisis hacia la función de la profesión docente. A nivel teórico realiza una propuesta de revisión documental que pretende el análisis y la interpretación por medio de una lectura profunda y crítica de los documentos obtenidos teniendo en cuenta los objetivos planteados en la investigación.

Para observar mejor, en la primera parte aparece el planteamiento de la situación problema, al ser la base que permitió el desarrollo de la idea, el por qué de la propuesta; la justificación que describe el para qué de lo realizado y los objetivos que fundamentan la meta a la que se quiere llegar.

En la segunda parte, se menciona el marco referencial que guía la propuesta, dividido en antecedentes investigativos nacionales e internacionales; marco legal que contiene la normatividad relacionada con la temática y el horizonte teórico que direcciona el cumplimiento de los objetivos, con autores como Amartya Sen, Martha Nussbaum, Manfred Max-Neef, Adela Cortina entre otros.

La tercer parte muestra la metodología de la propuesta, que describe las etapas del proceso metodológico, el diseño de la investigación, Gestión e implementación de la propuesta, presentación de resultados; las técnicas e instrumentos de investigación y la confiabilidad de los resultados.

Para finalizar se propone un cronograma de actividades y un presupuesto de la propuesta de investigación. Se menciona la bibliografía consultada.

CONCEPTOS DE DESARROLLO EN LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS COLOMBIANAS EN EL PERIODO 1991 – 2012

1. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

El grupo de investigación Calidad Educativa y Gestión Escolar (CEGE), de la Escuela de Educación de la Universidad Industrial de Santander (UIS) debe su nombre al interés investigativo que lo anima e impulsa. A través de las distintas investigaciones ha cobrado importancia y de manera creciente la necesidad de fundamentar sus proyectos desde una visión amplia e integral de desarrollo y desde esta, conceptos relacionados como calidad de la educación y calidad de vida.

En su trayectoria el grupo ha elaborado macro proyectos y proyectos de investigación, actualmente ha centrado su preocupación investigativa en la relación organización del tiempo de los maestros, calidad de vida y calidad de la educación, es por ello que se ha visto la necesidad de clarificar el concepto de desarrollo desde el cual fundamentar esta relación investigativa.

Al revisar los planteamientos teóricos sobre el desarrollo y su relación con calidad de vida rápidamente se advierte la dificultad para precisar el concepto, dado que existe innumerable bibliografía al respecto, diversas miradas - algunas de ellas con visiones reduccionistas debido a que los diversos autores, como es de esperarse, lo enfocan desde su disciplina o saber particular.

En Colombia a partir de la constitución de 1991 se plantea la exigencia que cada gobierno proponga un plan de desarrollo que dirija su gestión, desde entonces se han planteado diversos planes de desarrollo, cada uno fundamentado desde un concepto distinto sin que se advierta a través de ellos una continuidad que permita hacer realidad lo que se propone.

La Ley 30 de Educación Superior, la Ley General de Educación, la Misión Ciencia, Educación y Desarrollo y los Planes Decenales de Educación 1996 – 2005, 2006 - 2016 cada una(o) desde su enfoque, obedece a su propio concepto de desarrollo; de otro lado desde el punto de vista social, educativo y económico, pareciera que

se diese por entendido el concepto de desarrollo y se desconociese las necesidades y exigencias de los sujetos del mismo, dadas las problemáticas de carencias, exclusión e inequidad social que impiden el acceso a niveles satisfactorios de calidad educativa y calidad de vida.

A partir de lo anterior se formula la pregunta central de investigación:

¿Qué conceptos o visiones de desarrollo han fundamentado las políticas educativas en el periodo 1991 – 2011 en Colombia?

Y las preguntas directrices:

¿De qué forma se relacionan los conceptos de desarrollo con la educación?

¿De qué manera se relaciona el concepto de desarrollo con calidad de vida?

2. JUSTIFICACIÓN

“Hoy en día, el desarrollo es una preocupación Mundial que trasciende las ideologías y los intereses inmediatos. Es ahora un reto tanto moral como político... Que demuestra que la estabilidad y la prosperidad son indivisibles”.

Kofi Annan

A través de las diferentes investigaciones realizadas por el grupo de investigación Calidad de Educación y Gestión Escolar (CEGE) se ha visto la necesidad de clarificar el concepto de desarrollo en macro-proyectos como “perfil de formación inicial y formación permanente de los maestros”, “Limitaciones y posibilidades que para la gestión escolar trae la vinculación de profesionales no licenciados al sistema educativo estatal”¹ y “La Organización del Tiempo laboral de los Maestros,

¹ ROA, César Augusto. Limitaciones y posibilidades que para la gestión escolar trae la vinculación de profesionales no licenciados al sistema educativo estatal. UIS. Bucaramanga. 2006

Influencia en su Calidad de Vida, desarrollo profesional y Calidad de la Educación”².

Esta propuesta de investigación tendrá en cuenta los antecedentes investigativos nacionales e internacionales relacionados con la exploración de las diferentes visiones de desarrollo. Plantea una revisión documental y analítica del concepto de desarrollo, revisión que va desde la constitución política de Colombia (1991), hasta los últimos Planes De Desarrollo pasando por La Ley 30 de Educación Superior, la Misión Ciencia, Educación y Desarrollo, los Planes Decenales de Educación 1996 – 2005, 2006 – 2016 y documentos CONPES afines al tema de investigación. Teóricamente se fundamenta desde autores como Amartya Sen³, Martha Nussbaum⁴, Manfred Max-Neef⁵, Adela Cortina⁶, entre otros.

Con el anterior bagaje conceptual, legal e investigativo, se pretende proporcionar una visión global de la conceptualización del desarrollo, además de poder identificar sus alcances y limitaciones en todas las dimensiones del ser humano, centrándose en el aspecto educativo.

Se espera que esta propuesta tenga un impacto real sobre la comunidad educativa con el aporte de un concepto de desarrollo claro, pertinente e integral que permita unificar el horizonte de las investigaciones pedagógicas, relevantes a políticas educativas, calidad de vida de los maestros, calidad de educación, gestión escolar y discurso pedagógico.

² ROA, César Augusto La Organización del Tiempo laboral de los Maestros, Influencia en su Calidad de Vida, desarrollo profesional y Calidad de la Educación. Bucaramanga, UIS, 2011.

³ SEN, Amartya. Desarrollo y Libertad. Barcelona: Editorial Planeta Colombiana S.A. 1999.

⁴ NUSSBAUM, Martha. Las Mujeres y El Desarrollo Humano El enfoque de las capacidades. Barcelona: Editorial Herder, 2000.

⁵ MAX-NEFF, Manfred. Desarrollo A Escala Humana una opción para el futuro. Medellín: CEPUR, 1997.

⁶ CORTINA, Adela. Ciudadanos del Mundo, Hacia una teoría de la ciudadanía. Madrid, España, Alianza editorial S.A. 1998.

3. OBJETIVOS

3.1. OBJETIVO GENERAL

- Identificar qué conceptos o visiones de desarrollo han fundamentado las políticas educativas colombianas en el periodo 1991 – 2011.

3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar de qué forma se relacionan los conceptos de desarrollo con la educación.
- Determinar de qué manera se relaciona el concepto de desarrollo con calidad de vida.

4. MARCO REFERENCIAL

“La literatura, la ciencia y el arte deben ser servidos por voluntarios. Solo con esa condición conseguirán liberarse del yugo del Estado, del capital y de la mediocridad burguesa que los ahoga”.

Piotr Kropotkin

La realización de la investigación que se plantea requiere establecer un marco de referencia que permita contextualizar y centrar la investigación en parámetros concretos que direccionen la exploración hacia los objetivos planteados, el marco de referencia para este proyecto comprende los antecedentes investigativos (internacional, nacional y regional), la fundamentación legal de las políticas educativas y aportes teóricos destacados sobre el o los conceptos de desarrollo.

4.1. ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS

Los antecedentes investigativos brindan una visión del avance en los estudios realizados sobre la relación entre desarrollo y educación. A continuación se reseña una serie de investigaciones de corte internacional y nacional consultadas hasta el momento.

4.1.1 A nivel Internacional

Edgardo Daniel Margiotta⁷, director de la escuela de sociología de la Universidad del Salvador, Argentina ha presentado un trabajo de investigación que parte de observar la necesidad de los países de América Latina por considerar esencial la relación entre educación, desarrollo y equidad. Su foco de análisis es la “relación positiva entre educación y desarrollo con equidad”.

Su investigación presenta una serie de resultados entre los cuales está: “El objetivo actual es lograr el crecimiento de la productividad del trabajo con equidad, la distribución equitativa de sus beneficios y la factibilidad de mantener dicho proceso de crecimiento y bienestar en el tiempo, tratando el medio ambiente con responsabilidad. Estos aspectos están recíprocamente condicionados, por lo que se desprende la necesidad de avanzar hacia esos objetivos en forma simultánea antes que secuencial...”⁸ Margiotta establece la relación entre la educación y lo social de la siguiente forma: “la educación genera las capacidades y destrezas indispensables para la competitividad internacional, basada en el progreso técnico, deberá incorporarse al sector el aporte que la educación puede hacer para la difusión de valores universales y el fortalecimiento de la dimensión ética para garantizar el ejercicio real de una “moderna ciudadanía”.

En España, Manuel Benítez y José Torreblanca⁹, formularon un trabajo de investigación sobre Educación, Desarrollo y Equidad Social, plantean la siguiente proposición: “los países que cuentan hoy con alto nivel de renta están dotados de modernos sistemas educativos. Ello no quiere decir que exista una relación de causa-efecto entre la educación y el desarrollo, ni que sólo la inversión en

⁷MARGIOTTA, Edgardo Daniel. Desafíos para la educación frente a las necesidades del desarrollo con equidad en América Latina. Organización de Estados Iberoamericanos. En la revista: Iberoamericana de Educación N° 9, 1995.

⁸ MARGIOTTA, Edgardo Daniel. Desafíos para la educación frente a las necesidades del desarrollo con equidad en América Latina. Organización de Estados Iberoamericanos. En la revista: Iberoamericana de Educación N° 9, 1995.

⁹ BENÍTEZ, Manuel y TORREBLANCA José. Educación, Desarrollo y Equidad Social. Organización de Estados Iberoamericanos. En la revista: Iberoamericana de Educación N° 9, 1995.

educación produzca el desarrollo económico” dan a entender que no sólo es un factor el que determina el desarrollo en una nación sino que por el contrario en él participan numerosas variables.

En Cuba, Idalmys Cruz Domínguez realiza una investigación titulada “Breve evolución de los sistemas educativos latinoamericanos: necesidad de la educación para el desarrollo sostenible” en la cual confirma la relación entre educación y desarrollo al decir: “El cambio hacia un modelo de desarrollo humano, ecológico y sostenible supone un cambio de mentalidad y una concienciación social de la necesidad de estos cambios. Es por ello que se ha de intervenir desde la educación formal y no formal a través de una Educación para el Desarrollo”¹⁰ de este modo plantea una serie de objetivos, entre estos: “Desarrollar las capacidades básicas para poder participar en la construcción de la sociedad y Favorecer un desarrollo humano y sostenible a nivel individual, comunitario e internacional”.

El *Informe sobre Desarrollo Humano 2011 “Sostenibilidad y equidad.: Un mejor futuro para todos”* es el resultado de una investigación dirigida por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y del trabajo de un equipo selecto de académicos destacados, profesionales del desarrollo y miembros de la Oficina encargada del Informe sobre Desarrollo Humano del PNUD. Este informe, es una discusión mundial sobre las medidas globales necesarias para proteger el futuro del planeta y el derecho que tienen las generaciones futuras de gozar una vida plena y saludable.

Como resultado se demuestra que la sostenibilidad está íntimamente ligada al problema básico de la equidad, entendida como justicia social y mayor acceso a

¹⁰ DOMÍNGUEZ Idalmys Cruz. Breve evolución de los sistemas educativos latinoamericanos: necesidad de la educación para el desarrollo sostenible” Universidad de Pinar del Río, Cuba. En la revista: Iberoamericana de Educación N° 49, 2009.

mejor calidad de vida. “La sostenibilidad no es solo, ni en primera instancia, un tema ambiental, como se argumenta tan convincentemente en este *Informe*. Se trata, sobre todo, de la forma en que elegimos vivir nuestra vida, conscientes de que todo lo que hacemos tiene consecuencias para los 7.000 millones de habitantes del planeta, así como para los miles de millones que vendrán en los próximos siglos”.¹¹

4.1.2 A Nivel Nacional

Con el propósito de establecer el estado del arte de la investigación universitaria en Desarrollo Económico Local en Colombia, Álvaro A. Moreno y Jorge A. Rendón¹² desarrollaron un proceso metodológico estructurado en tres fases: descripción, interpretación y valoración crítica; su foco de análisis fueron las investigaciones realizadas por grupos reconocidos por Colciencias.

Los resultados de la investigación permitieron determinar una serie de enfoques teóricos sobre el desarrollo, generalizados en los siguientes, Desarrollo humano, Desarrollo como complejidad, como proceso esencialmente económico, como procesos esencialmente político.¹³ A su vez describieron las tendencias metodológicas que se utilizan en las investigaciones sobre el desarrollo económico, en las que se encuentran enfoques cualitativos, cuantitativos y documentales o bibliográficos.¹⁴ Finalmente cierran el estudio con sugerencias hacia la metodología utilizada en las investigaciones universitarias y recomendaciones respecto a la reflexión teórica y conceptual del desarrollo económico.

¹¹ PNUD. 2011. Sostenibilidad y equidad.: Un mejor futuro para todos. Informe Nacional de Desarrollo Humano. Bogotá: INDH PNUD, 2011.

¹² MORENO, Álvaro y RENDÓN, Jorge. Estado del Arte de la Investigación Universitaria en Desarrollo Económico Local en Colombia. Universidad de la Salle, Bogotá, Colombia, en la revista: Equidad y Desarrollo, número 009, pág. 61-75, 2008.

¹³ *Ibid.*, p. 68

¹⁴ *Ibid.*, p. 70

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) entre sus múltiples investigaciones realizó un informe llamado “Colombia rural: Razones para la esperanza”, tiene como premisa: Colombia es más rural de lo que se cree. Con este objetivo, presenta un balance completo y oportuno de la situación de la Colombia rural, al mostrar que la urbanización no sólo es modernización, sino también integración, continuidades e interdependencia entre las diferentes vocaciones territoriales del país.

Plantea la posibilidad de hacer de lo rural un eje fundamental para el desarrollo del país, desarrollo con equidad, con inclusión y en democracia. De este modo, concluye que la calidad de vida de los ciudadanos globales depende del bienestar de quienes habitan las zonas rurales. En pocas palabras, hacer de lo rural “una renovada apuesta por el desarrollo humano”.¹⁵

Marlene Goyeneche Delgado y Margarita Rincón Cepeda en el 2001, desarrollaron la investigación titulada “La organización del tiempo laboral de los maestros: calidad de vida y calidad de educación” que hace parte del grupo de investigación: Calidad Educativa y Gestión Escolar CEGE de la Universidad Industrial de Santander, Bucaramanga y del que también hace parte este proyecto.

El estudio realizado permitió observar elementos para determinar la influencia de la organización del tiempo de los maestros en su calidad de vida y calidad de la educación. La investigación se desarrolló en el marco de un enfoque cualitativo de diseño etnográfico, con la participación de maestros de varias instituciones escolares de la ciudad de Bucaramanga.

Destaca que el tiempo de los maestros es un factor determinante para garantizar una educación de calidad; pero, la calidad de la educación se ve afectada por la

¹⁵ PNUD. Colombia rural. Razones para la esperanza. Informe Nacional de Desarrollo Humano. Bogotá: INDH PNUD, 2011. Pág.14.

organización del tiempo de los maestros, al generar malestar en ellos, debido a extensos horarios laborales que a su vez se convierten en riesgos para su salud y buen desempeño laboral, limitando sus posibilidades de actualización y formación permanente y mejoramiento de su calidad de vida personal, familiar y social.

Kelly Johana Gómez Jiménez,¹⁶ presenta el trabajo “Asignación académica, satisfacción laboral y calidad de las prácticas pedagógicas en el contexto de la universidad”. La investigación se plantea desde una metodología mixta en la que se aplicaron técnicas de recolección de datos cuantitativos y cualitativos, realizada con profesores de la facultad de ingeniería de una universidad de Bucaramanga en el 2011.

Investigación que indaga por la relación: responsabilidades docentes vs tiempo, es decir, la relación asignación académica; analiza la incidencia de la asignación académica en la satisfacción laboral y en la calidad de las prácticas pedagógicas, o sea si el número de funciones que cumple un docente y el tiempo que dispone para llevarlas a cabo, puede tener repercusiones en el bienestar físico y mental del docente, y en su desempeño laboral. De esta manera intenta conocer la realidad que vive el maestro, establecer un contraste entre la normatividad y lo que exige la profesión en el ejercicio cotidiano.

Concluye que en general el maestro está satisfecho con su profesión, que se encuentra enfrentado a muchas tareas y que el tiempo de que dispone para el desarrollo de las mismas es insuficiente, lo cual genera en él un desgaste físico y emocional que incide en su calidad de vida y calidad de educación.

¹⁶ Tesis de la Maestría en Pedagogía de la Universidad Industrial de Santander desarrollada en Bucaramanga en el 2011.

4.2 MARCO LEGAL

Teniendo claro el objetivo del proyecto encaminado a identificar el concepto o conceptos de desarrollo que han fundamentado las políticas educativas durante los últimos veinte años, se hace necesario ahondar en el análisis e interpretación de la normatividad relacionada:

Constitución Política De Colombia (1991) Considerada como la carta magna y la norma fundamental del estado social de derecho, tiene el propósito de ser el ente organizativo y regulador del mismo, constituye la base y horizonte que fundamenta las políticas que orientan el desarrollo de la nación. En el título XII, capítulo II plantea las ideas generales sobre los planes de desarrollo que como norma deberá formular cada gobierno; el art. 339, establece: “Las entidades territoriales elaborarán y adoptarán de manera concertada entre ellas y el Gobierno Nacional, Planes de Desarrollo con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos, desarrollar estrategias de lucha contra la pobreza, y el desempeño adecuado de las funciones que les haya sido asignadas por la Constitución y la ley”.

Plan Nacional de Desarrollo (1990-1994) “La Revolución Pacífica”, consolidado por la administración del presidente Cesar Gaviria en el marco de grandes cambios (Constitución Política de Colombia 1991, la apertura económica y la participación de nuevos grupos políticos) en él se plantea la necesidad de un crecimiento económico para “elevar el ingreso y nivel de vida de los grupos más necesitados” para “enfaticar la solución de los problemas en los campos de salud, educación y protección social”.

Ley 115, General De Educación (1994) es la base legal para dirigir y orientar la educación en Colombia. En el Art. 72 plantea: "El Ministerio de Educación Nacional, preparará en coordinación con las entidades territoriales, por lo menos cada diez años, el Plan Decenal de Desarrollo Educativo, que incluirá las acciones

correspondientes para dar cumplimiento a los mandatos constitucionales y legales sobre la prestación del servicio educativo. El Plan tendrá carácter indicativo, será evaluado, revisado permanentemente y considerado en los planes nacionales y territoriales de desarrollo".

Plan Nacional De Desarrollo (1994-1998) “El Salto Social” elaborado bajo la administración del presidente Ernesto Samper Pizano. Plantea el desarrollo como “un modelo que regrese al campo, como base del desarrollo de largo plazo... un modelo que nos permita resolver... el viejo dilema entre el crecimiento económico y el reparto social. Un modelo que ponga a mirar a Colombia a los mercados internacionales no sólo para importar sino especialmente para vender”.

Plan Nacional Decenal De Educación (1996-2005). Consecuencia del Artículo 72 de la Ley 115 de 1994, por iniciativa de organizaciones no gubernamentales del país se generó una movilización para formular por primera vez el Plan Nacional Decenal de Educación: “Educación para la democracia, el desarrollo, la equidad y la convivencia”

“La deliberación y la concertación se estructuró sobre la base de las mesas de trabajo por la educación que, con la finalidad de ambientar la participación de la sociedad civil y de las entidades territoriales en la elaboración del Plan, habían organizado en varias ciudades del país las instituciones participantes en el proyecto "La educación un propósito nacional". Decretada la movilización, se constituyeron mesas de trabajo.

A partir de la convocatoria oficial efectuada el 3 de octubre del año 1995, se instalaron y funcionaron en el país alrededor de ciento cincuenta mesas de trabajo; se realizaron dos encuentros de secretarios departamentales y distritales de educación, dos foros nacionales, cerca de trescientos foros regionales, departamentales y locales; numerosos encuentros de especialistas e intercambios bilaterales entre el Ministerio de Educación Nacional y diferentes sectores de la comunidad educativa y de la sociedad civil; se conocieron pronunciamientos y

propuestas de los gremios económicos, la Conferencia Episcopal, Fecode, Ascun y diversas Ong's; circularon centenares de documentos que sirvieron para la promoción del Plan y la apertura del debate; el ministerio recibió en forma directa o a través de los medios de comunicación más de cuatro mil propuestas específicas y unos doscientos cincuenta documentos. Las diferentes entidades oficiales, las organizaciones civiles y los ciudadanos individualmente tuvieron la oportunidad de deliberar amplia y democráticamente sobre la situación actual y el futuro de la educación”¹⁷.

Plan Decenal De Educación De Santander, “La Educación para el Santander que queremos” (1997-2006). Es el producto obtenido de dos grandes procesos, en primera medida el proceso nacional de adelantar planes decenales de educación siendo sustentado en el Art. 72 de la Ley General De Educación¹⁸ y en segundo lugar, el que adelantó el Comité Departamental De Impulso para apoyar y generar acciones que cualifiquen y garanticen el desarrollo de procesos educativos de calidad en el departamento de Santander. El Plan permitió vislumbrar el ideal de departamento donde la educación sería el principal eje de desarrollo, se evidencia la necesidad de transformar la educación desde un sentido más práctico y significativo que permita la evaluación constante desde diferentes puntos de vista para promover el desarrollo humano ecológicamente sostenible, humanizado, equitativo e integral.

Plan Nacional De Desarrollo (1998-2002) “Cambio Para Construir La Paz” instituido por el presidente Andrés Pastrana y su gabinete. Instaura la visión de país bajo un modelo de desarrollo: “...que asegure un crecimiento sostenible fundamentado en la cohesión de la sociedad... una concepción global que toma

¹⁷ Plan Decenal de Educación 1996-2005. “Educación para la democracia, el desarrollo, la equidad y la convivencia”. Bogotá: OP Gráficas, 1998.

¹⁸ ROA, Cesar Augusto y otros. La Educación Para El Santander Que Queremos. Plan Decenal De Educación Departamental 1997-2006. Santander, 1998.

como punto de partida la idea de que toda sociedad cuenta con un capital inicial, representado por toda la riqueza de sus recursos naturales y ambientales...”

Plan Nacional Decenal De Educación (2006-2016) El Ministerio de Educación Nacional (MEN) divide en tres etapas el proceso de construcción, en la primera etapa convoca la participación de mesas electrónicas con 4.500 personas participantes a nivel nacional, en la segunda se desarrollaron encuentros nacionales y finalmente se organiza el comité editor del Plan.

En el compendio general del PNDE se establece una serie de propósitos en pro de la educación, concebida como el proceso de formación integral, pertinente y articulado con los contextos local, regional, nacional e internacional que desde la cultura, los saberes, la investigación, la ciencia, la tecnología y la producción, contribuye al justo desarrollo humano, sostenible y solidario, con el fin de mejorar la calidad de vida de los colombianos, y alcanzar la paz, la reconciliación y la superación de la pobreza y la exclusión¹⁹. Dichos propósitos, entre otros, centran su atención en fortalecer las políticas educativas para el desarrollo de planes, fundamentar la educación en la pedagogía y en el uso de las TICS y diseñar propuestas pedagógicas de carácter social.

Ley 715 de 2001 por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 357 (Acto Legislativo 01 de 2001) de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación y salud, entre otros.

Plan Nacional De Desarrollo (2002-2006) “Hacia Un Estado Comunitario” elaborado en la administración del presidente Álvaro Uribe Vélez, buscaba cuatro

¹⁹ Plan Nacional Decenal De Educación 2006 -2016 “Pacto social por la educación” Bogotá: OP Gráficas, 2006

objetivos fundamentales: “brindar seguridad democrática, impulsar el crecimiento económico sostenible y la generación de empleo, construir equidad social e incrementar la transparencia y eficiencia del estado”.

Plan Nacional De Desarrollo (2006-2010) “Estado Comunitario: Desarrollo Para Todos” fue la continuidad del gobierno anterior. Propone el estado comunitario como “...el instrumento para lograr el desarrollo sostenible que beneficie a todos y a nuestras generaciones futuras”. Ve el desarrollo como sinónimo de libertad al afirmar: “Si las políticas de desarrollo tienen éxito, millones de compatriotas tendrán la posibilidad de ampliar su espacio de escogencias y de incrementar su bienestar: tendrán más libertad de elegir”.

LEY 1286 DE 2009 o Ley Ciencia y Tecnología, cuyo objetivo general es fortalecer el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología y a Colciencias para lograr un modelo productivo sustentado en la ciencia, la tecnología y la innovación, para darle valor agregado a los productos y servicios de nuestra economía y propiciar el desarrollo productivo y una nueva industria nacional. Enfoca su concepto de desarrollo en la innovación y en la producción científica y tecnológica del país como la fuente principal de progreso.

Plan Nacional De Desarrollo (2010-2014) “Prosperidad Para Todos” vigente hasta el momento bajo el cargo del presidente Juan Manuel Santos. Este plan tiene como enfoque el desarrollo regional que parte de “reconocer las diferencias regionales como marco de referencia para formular políticas públicas y programas acordes con las características y capacidades de cada región, teniendo en cuenta las particularidades de sus diversos grupos poblacionales”.

Documentos CONPES

Por interés del proyecto se recurre al análisis de algunos documentos del Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES) con el propósito de enriquecer la interpretación de los planes de desarrollo y aumentar la validez y confiabilidad de los posibles resultados a obtener. A continuación el cuadro N° 1 enumera los documentos CONPES, encontrados hasta el momento.

Cuadro N° 1 Documentos CONPES

2507 enero 21 de 1991	24185 de 2002
2512 febrero 15 de 1991	8651 de 2002
2520 marzo 21 1991	293 diciembre de 2002
2531 mayo 5 de 1991	3238 agosto de 2003
2539 junio 27 de 1991	073 noviembre de 2003
2540 julio 12 de 1991	3332 diciembre de 2004
2544 agosto 1 de 1991	088 diciembre de 2004
2578 enero 22 de 1992	3400 noviembre de 2005
002 Febrero 23 de 1993	096 diciembre de 2005
2661 julio 6 de 1993	3441 agosto de 2006
015 Septiembre 8 de 1993	3446 octubre de 2006
022 enero 21 de 1994	3450 diciembre de 2006
2715 junio30 de 1994	3482 julio de 2007
2724 agosto 24 de 1994	109 diciembre de 2007
2734 octubre 12 de 1994	3554 diciembre de 2008
2739 noviembre 2 de 1994	3564 diciembre de 2008
2750 diciembre 21 de 1994	3630 diciembre de 2009
2778 abril 28 de 1995	3634 diciembre de 2009
2792 junio 20 de 1995	134 agosto de 2010
2799 agosto 23 de 1995	3691 diciembre de 2010
2831 enero 17 de 1996	3687 noviembre de 2010
2835 febrero 7 de 1996	3700 julio de 2011
040 septiembre 24 de 1997	3717 diciembre de 2011
055 noviembre 22 de 2001	

4.3 HORIZONTE TEÒRICO

La propuesta se fundamenta en una serie de planteamientos teóricos acerca de conceptos básicos como educación, desarrollo, calidad de vida y conceptos relacionados.

4.3.1 Educación

Hay diferentes perspectivas teóricas que direccionan el fin último de la educación. Para fundamentar la propuesta, se torna necesario centrar la mirada en las siguientes, las que se irán enriqueciendo y complementando a lo largo de la investigación: en el marco internacional la de Jacques Delors con su informe “la educación encierra un tesoro” de 1996 y la de Edgar Morín en su propuesta “los siete saberes necesarios para la educación del futuro” de 1999; en el marco nacional se toma la visión de educación precedida por Rodolfo Llinás en el informe “Colombia al Filo de la Oportunidad” realizado en 1994, las aportaciones del Plan Nacional Decenal de Educación 1996 - 2005 y del Plan Departamental “la educación para el Santander que queremos” de 1997 - 2006.

Educación a lo Largo de la Vida

Jacques Delors concibe el carácter permanente de la educación como un proceso continuo que no sólo abarca lo que tradicionalmente se llama educación básica en el contexto escolar o lo referido a una etapa particular, plantea que la educación debe ir más allá de lo que hoy se practica, toma como base “que todo puede ser ocasión para aprender y desarrollar las capacidades del individuo”²⁰, es así que el tiempo de aprendizaje abarca toda la existencia por lo cual concibe la “Educación a lo Largo de la Vida”²¹.

²⁰ DELORS, Jaques. La Educación Encierra un Tesoro. Comisión Internacional sobre la Educación para el siglo XXI. UNESCO. 1996, pág. 126.

²¹ *Ibid.*, p. 111

La educación ha de extenderse a lo largo de la vida del ser humano inmerso en una sociedad que evoluciona a través del tiempo, no se puede pensar que los conocimientos iniciales serán suficientes para enfrentar los retos que el mundo globalizado muestra y obliga a enfrentar "...la rápida evolución del mundo exige una actualización permanente del saber, en un momento en que la educación básica de los jóvenes tiende a prolongarse"²². Con base en esto, la educación debe ser concebida de forma pluridimensional y fundamentada en una construcción continua de conocimientos, aptitudes y competencias.

El Plan Nacional Decenal de educación de 1996 – 2005 concibe la educación como "la más cierta posibilidad de desarrollo humano, cultural, económico y social de la nación"²³ por lo tanto, "la educación es un proceso continuo que permite al educando apropiarse críticamente de los saberes, competencias, actitudes y destrezas necesarios para comprender la realidad, penetrarla, valorar su universo simbólico y darle sentido a los eventos y circunstancias de su cotidianidad"²⁴; considera al conocimiento como fuerza productiva fundamental, aplicado a las diversas actividades del hombre y la sociedad, juega un papel decisivo en sus realizaciones individuales y colectivas, no se limita al aula escolar ni a lo propuesto por un currículo, desborda los límites de la escuela y ocupa todos los espacios y ambientes de la sociedad.

El Plan Nacional Decenal plantea reformular entre otros conceptos: institución escolar, el maestro y el aprendizaje para que el proceso educativo tenga éxito.

- La institución escolar es el centro donde se "materializarán buena parte de los objetivos, metas y acciones" primordiales en el proceso educativo.

²² *Ibid.*, p. 111.

²³ Plan Decenal de Educación 1996-2005. "Educación para la democracia, el desarrollo, la equidad y la convivencia". Bogotá: OP Gráficas. 1998, pág. 2.

²⁴ La Educación Para El Santander Que Queremos. Plan Decenal De Educación Departamental 1997-2006. Santander. Marzo De 1998. pág. 30

- El maestro como profesional de la educación, debe ser capaz de “producir conocimientos e innovaciones en el campo educativo y pedagógico” deshaciendo el método tradicional de enseñanza y fomentando la apropiación del saber a través del aprendizaje significativo.
- El aprendizaje será universal: “comprometido con el enriquecimiento del acervo cultural del país; abierto al aprovechamiento y disfrute de otras culturas y saberes; promoverá el desarrollo de habilidades para la apropiación, transformación y generación de conocimiento, y para que la investigación científica y el desarrollo tecnológico se conviertan en las bases de un desarrollo equitativo y sostenible”²⁵.

El Plan Departamental de Educación “la educación para el Santander que queremos” 1997 - 2007, no con las mismas palabras pero sí con la misma intención, plantea que “hablar de educación es referirse al fundamento básico del desarrollo de la sociedad”²⁶ la posibilidad de educarse es un derecho del ciudadano teniendo claro que esta es su fuente de crecimiento como individuo y como ser social.

Vislumbra “una educación centrada en la formación y generación de valores y enfocada al desarrollo de la creatividad y el liderazgo social...también debe perseguir la conformación de una cultura política para que... los ciudadanos ejerciten sus derechos sociales con propiedad y libertad”²⁷. Como referentes conceptuales que enmarcan esta postura formula siete principios para una nueva visión de educación, de los cuales a continuación se citan dos relacionados especialmente con la propuesta investigativa:

- *El Centro del Proceso Educativo es el Ser Humano concebido como “Persona”*: comprende a la persona en proceso de autoconstrucción y por

²⁵ Plan Decenal de Educación 1996-2005. “Educación para la democracia, el desarrollo, la equidad y la convivencia”. Bogotá: OP Gráficas, 1998. Pág. 6

²⁶ La Educación Para El Santander Que Queremos. Plan Decenal De Educación Departamental 1997-2006. Santander. Marzo De 1998. pág. 32

²⁷ *Ibid.*, p. 33

ende es inacabado, con infinidad de potencialidades por desarrollar, lo que hace que el concepto de permanente adquiera importancia y no pase desapercibido; la educación debe centrarse en el “ser” más que en “tener” formar un ideal de ciudadano “capaz de construir una nueva región y un nuevo país coherente con el escenario mundial”²⁸.

- *La Educación es un Proceso de Formación Permanente*: plantea que la educación no es para una etapa especial de la vida, sino que por el contrario está enmarcada a orientar el desarrollo permanente de los seres humanos a lo largo de la existencia. Se debe tener claro que frente a la velocidad de los cambios científicos, tecnológicos y sociales la formación inicial no será suficiente y se verá la necesidad de adquirir conocimientos, habilidades y competencias a lo largo de la vida²⁹.

La Misión “Ciencia, Educación y Desarrollo” popularmente llamada de los sabios en el informe conjunto “Colombia al filo de la oportunidad” entiende la educación como “el proceso por el cual cada uno de los individuos se apropia del saber colectivo que han desarrollado generaciones enteras antes que él en todas las latitudes y aprende a utilizarlo para el mismo y para sus tareas...a través de ella se colectiviza el saber y se construye comunidad con base en él, aprendemos a vivir en el mundo simbólico que constituye el fundamento de la humanidad y aprendemos a convivir con quienes lo comparten”³⁰; se concibe entonces la educación no sólo como un proceso cognitivo de adquisición de conocimientos y desarrollo de competencias a nivel individual sino que esta trasciende y logra constituirse como un pilar fundamental para la construcción de sociedad.

²⁸ *Ibid.*, p. 33

²⁹ Plan Decenal de Educación 1996-2005. “Educación para la democracia, el desarrollo, la equidad y la convivencia”. Bogotá: OP Gráficas, 1998. pág. 33

³⁰ ALDANA V., et al. Colombia: al Filo de la oportunidad. Informe de la Misión de Sabios. Presidencia de la República. Consejería Presidencial para el Desarrollo Institucional. Colciencias. TM Editores, Bogotá, D.C., 1996. Pág. 58.

¿Qué tipo de educación se necesita para responder a las demandas del mundo actual?

Ante los acelerados cambios en todos los órdenes la educación se enfrenta a nuevos retos que respondan a las necesidades e intereses de la sociedad. Jacques Delors plantea que la educación debe estar estructurada y orientada a la consecución de cuatro pilares fundamentales, los cuales son:

- *Aprender a Conocer*, “puede a la vez ser medio y finalidad de la vida humana”³¹, como medio consiste en comprender el mundo que rodea al ser humano, “al menos suficientemente para vivir con dignidad, desarrollar sus capacidades profesionales, comunicarse con los demás, despertar la curiosidad”³² y estimular el pensamiento crítico, como finalidad “el placer de conocer, comprender y descubrir”³³; no es la transmisión y repetición de conocimientos estructurados en un dominio del saber, sino mas bien el desarrollo de la capacidad de conocer y aprehender del ser humano.
- *Aprender a Hacer*, enfocado al desarrollo de las competencias necesarias para hacer al individuo capaz de trabajar en grupo y responder a las necesidades sociales y laborales. Adaptar la enseñanza al futuro mercado del trabajo y permitir que el alumno ponga en práctica sus conocimientos.
- *Aprender a Vivir Juntos*, tiene como fin fortalecer la participación y cooperación del ser humano en todas las actividades sociales, “desarrollando la comprensión del otro, la percepción y la forma de interdependencia... respetando los valores del pluralismo, comprensión mutua y paz”³⁴ con el fin de evitar o resolver los conflictos latentes o que se puedan presentar.
- *Aprender a Ser*, recoge elementos de los tres anteriores, en tanto está enfocado al desarrollo global de la persona, “debe estar en condiciones...de

³¹ DELORS, Jaques. La Educación Encierra un Tesoro. Comisión Internacional sobre la Educación para el siglo XXI. UNESCO. 1996, pág. 97

³² DELORS, Jaques. La Educación Encierra un Tesoro. Comisión Internacional sobre la Educación para el siglo XXI. UNESCO. 1996, pág. 97

³³ *Ibid.*, p. 97

³⁴ *Ibid.*, p. 104

dotarse de un pensamiento autónomo, crítico y poder elaborar un juicio propio”³⁵ para favorecer la libertad humana, la responsabilidad, imaginación y autoconocimiento.

Los cuatro pilares no se desarrollan independientemente, por el contrario coexisten entre sí y su inter-relación es innegable, permiten la construcción de una educación integral que tiene como finalidad el pleno desarrollo humano y de la sociedad.

Edgar Morín en el artículo publicado por la UNESCO “Los Siete Saberes Necesarios para la Educación del Futuro” plantea la importancia de abordar los principios necesarios para la educación, los cuales son:

- *Las cegueras del conocimiento: el error y la ilusión*, en el que el conocer el conocimiento debe aparecer ante la educación como un principio y necesidad permanente, que conlleve al sujeto a darse cuenta de lo limitada que es la razón. “La educación debería entonces dedicarse al origen de los errores, ilusiones y cegueras”³⁶.
- *Los principios de un conocimiento pertinente*, basado en cuatro aspectos, *el contexto* como plataforma necesaria de aplicación de los conocimientos para que adquieran un sentido; *lo global* como un conjunto que contiene partes diversas que se relacionan entre sí para formar un todo; *lo multidimensional* como la integración de las diferentes dimensiones en cada todo conformado, ejemplo el ser humano; *lo complejo* como la profundidad en la relación de los elementos que constituyen un todo y que son inseparables.
- *Enseñar la condición humana*, muestra cómo la complejidad del ser humano está desintegrada por el estudio de diferentes disciplinas y cómo es posible reconstruirla, es así como la condición humana debería ser objeto esencial de cualquier educación.

³⁵ *Ibíd.*, p. 106

³⁶ MORÍN, Edgar. Los Siete Saberes Necesarios de la Educación del Futuro. Barcelona: Paidós Studio, 2001.

- *Enseñar la identidad terrenal*, se basa en la importancia de transformar la especie humana, aspirando no sólo al progreso sino a la supervivencia de la humanidad. La educación del futuro deberá aprender una ética de la comprensión planetaria³⁷.
- *Enfrentar las incertidumbres*, plantea que la educación debería comprender las incertidumbres de las ciencias y saber afrontar lo inesperado.
- *Enseñar la comprensión*, su importancia radica en la necesidad de mejorar la comunicación humana y lograr que las relaciones sociales superen el estado nefasto de incompreensión.
- *Ética del género humano*, enfatiza en la relación individuo, sociedad y especie; con lo cual, la ética debe formarse en la mente del ser humano que es al “mismo tiempo individuo, parte de una sociedad y parte de una especie”³⁸.

Se espera que los siete saberes no sean tomados como simples materias o temas que se enseñan en las aulas de las instituciones educativas, sino más bien como un conglomerado de problemas que la educación ha de tener en cuenta.

Para finalizar la Misión de sabios “Colombia al Filo de la Oportunidad” entre otros retos plantea que “se requiere un nuevo sistema educativo que fomente las habilidades científicas y tecnológicas, así como culturales y socio-económicas...debe estar determinada por los avances de la ciencia y tecnología por su difusión y utilización. El objetivo general es democratizar y descentralizar la educación y sobre todo aumentar su calidad”³⁹; cabe mencionar que lo que sucede en el espacio escolar tendrá consecuencias en la construcción de sociedades estables.

³⁷ *Ibid.*, p. 38

³⁸ *Ibid.*, p. 3

³⁹ ALDANA V., et al. Colombia: al Filo de la oportunidad. Informe de la Misión de Sabios. Presidencia de la República. Consejería Presidencial para el Desarrollo Institucional. Colciencias. TM Editores, Bogotá, D.C., 1996. pág. 31

4.3.2. Evolución del Concepto de Desarrollo.

Para mirar la evolución histórica del concepto o conceptos del desarrollo se toma como punto de partida el trabajo investigativo realizado por Marcel Valcárcel, “GÉNESIS Y EVOLUCIÓN DEL CONCEPTO Y ENFOQUES SOBRE EL DESARROLLO”, la finalidad de su trabajo está descrita en sus propias palabras: “En este breve ensayo me ocuparé de ilustrar el recorrido de uno de los conceptos normativos más trascendentes del siglo XX: el concepto de desarrollo, el cual fue motivo o justificación de las políticas nacionales en múltiples países tras el fin de la Segunda Guerra Mundial”⁴⁰.

El cuadro N° 2 presenta grosso modo la evolución del concepto de desarrollo a partir de los planteamientos de Valcárcel, el diseño es realización de los autores de la propuesta:

⁴⁰ Dr. VALCÁRCEL, Marcel. “Génesis Y Evolución Del Concepto Y Enfoques Sobre El Desarrollo”. Documento de investigación. Lima, 2006, Pág. 4 – 30.

Cuadro N° 2.

El Concepto de Desarrollo a través del Tiempo

EL ENFOQUE DE LA MODERNIZACIÓN (1945-1965)		
CONTEXTO	Está marcado por el surgimiento del conflicto Este-Oeste, socialismo-capitalismo, más conocido como la “guerra fría”. De ahí que no fuese casual que este enfoque surgiera en aulas de las universidades estadounidenses. Convergen en él las ciencias económicas, políticas, sociológicas y psicológicas.	
APORTES	REPRESENTANTE(S)	CONCEPTO
CIENCIA ECONÓMICA	Ragnar Nurske (1953), Arthur Lewis (1955) y Paul Baran (1957) Rosenstein Rodan (1961) Arthur Lewis (1958), John Fei (1964) y Gustav Ranis (1971) Walt Whitman Rostow	Para el colectivo de economistas norteamericanos citados, el desarrollo aparece a mitad del siglo veinte en lo fundamental como un problema de crecimiento de la economía de mercado, de ampliación de la riqueza material expresada en un único o sobredimensionado indicador macroeconómico: el producto interno bruto. La industrialización, la tecnificación de la agricultura y la elevación de la productividad permitirían, justamente, generar dicho crecimiento económico. Los beneficios a lograrse serían distribuidos a la población por el mercado a semejanza de “la marea cuando sube, todos los botes suben con ella”.
SOCIOLOGÍA	Talcott Parsons	Intenta dar un diagnóstico general de las condiciones que se requieren para que el desarrollo económico alcance un nivel industrial. Coincide con Rostow cuando manifiesta la necesidad de apoyar a una nueva elite y a las organizaciones burocráticas especializadas. Así, explica que la finalidad general de este desarrollo institucional ha de ser la creación, bajo la ‘sombrija’ del gobierno, de una clase fuerte bien educada y técnicamente preparada cuyo

EL ENFOQUE DE LA DEPENDENCIA (1965-1980)		
CONTEXTO	<p>Emerge en América Latina a mediados de los años 60, en un contexto radical, de apuesta por el cambio social y en franca ruptura intelectual con la teoría de la modernización. Desde el Sur se reflexiona a la luz de la historia sobre el desarrollo y subdesarrollo, sus causas y Consecuencias. Los partidarios del enfoque de la dependencia definen a ésta como un tipo de articulación entre la economía mundial y las economías locales, entre la dominación internacional y la dominación interna de clase.</p>	
APORTES	REPRESENTANTE(S)	CONCEPTO
<p>Podemos señalar que la teoría de la dependencia dio énfasis al factor externo para explicar la carencia de desarrollo en el Tercer Mundo y fundamentó que el desarrollo y el subdesarrollo eran las dos</p>	<p>Oswaldo Sunkel</p> <p>Fernando Enrique Cardoso y Enzo Faletto</p> <p>Pablo Gonzáles Casanova y André Gunder Frank</p>	<p>El desarrollo es un tema sociológico porque lo que está en desarrollo es una realidad humana, un conjunto de relaciones sociales, una estructura social y un estilo de vida (1965).</p> <p>El desarrollo es resultado de la interacción de grupos y clases sociales que tienen un modo de relación que les es propio y por lo tanto intereses y valores distintos, cuya oposición, conciliación o superación da vida al sistema socio-económico (1967:18).</p> <p>Relacionan desarrollo y subdesarrollo de manera inseparable, por lo que ellos niegan la posibilidad del desarrollo capitalista, sin que éste vaya acompañado de un proceso de subdesarrollo.</p>

<p>caras de un mismo proceso: la expansión del capitalismo a escala mundial desde el siglo XVI.</p>	<p>Theotonio Dos Santos F.H.Cardoso</p>	<p>Argumenta que los países dependientes se encuentran incapacitados de modernizarse y de industrializarse.</p> <p>Sí considera posible un cierto “desarrollo capitalista dependiente”, reconociendo que la heterogeneidad sigue marcando las estructuras dependientes. Señala que puede haber simultáneamente un proceso de dependencia y desarrollo, agregando que en los países periféricos la industrialización coexiste con formas anteriores a la relación de dependencia.</p>
<p>APROXIMACIONES AMBIENTALISTAS AL DESARROLLO (1970-1990)</p>		
<p>CONTEXTO</p>	<p>Surgen en un contexto en que en el mundo afloran problemas de deforestación, contaminación de las aguas de ríos, lagos y mares, polución en las ciudades, la masiva y acelerada deforestación, el avance de la desertificación, entre otros, resultado en buena medida de modelos y estilos de desarrollo que consideran a los recursos naturales como inagotables y el lucro el fin supremo de los agentes económicos.</p> <p>Entre 1970 y 1990 es notoria la aparición y progresiva consolidación de las aproximaciones medioambientales en torno al desarrollo, como lo fueron escalonadamente: el codesarrollo, el otro desarrollo, el desarrollo sostenido y el desarrollo sustentable.</p>	
<p>REPRESENTANTE(S)</p>	<p>CONCEPTO</p>	
<p>Maurice Strong. (1973)</p>	<p>Este empresario canadiense en la reunión constitutiva del PNUMA en Ginebra en 1973 acuña el término de codesarrollo. Los partidarios del codesarrollo consideran que su propuesta busca</p>	

<p>Fundación sueca Dag Hammarskjold (1975)</p>	<p>armonizar cinco dimensiones o criterios para hablar propiamente de desarrollo:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Pertinencia social y equidad de las soluciones: la finalidad del desarrollo es ética y social; 2. Prudencia ecológica; 3. Eficacia económica: asegurar la eficacia a criterios macro sociales y no sólo de rentabilidad macroeconómica; 4. Dimensión cultural: perseguir soluciones aceptables; y, 5. Dimensión territorial: producir nuevos equilibrios espaciales. <p>Establece varios principios de lo que denominan El Otro Desarrollo como son: 1) Es generado para la satisfacción de necesidades, comenzando con la erradicación de la pobreza; 2) Es endógeno y autónomo; 3) Está en armonía con el medio ambiente; y, 4) Está basado en transformaciones estructurales.</p>
<p>La Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza, el PNUMA y el World Wildlife Fund</p>	<p>Empieza a utilizarse el concepto de desarrollo sostenido. Se hace referencia a la necesidad de preservar los recursos vivos para un desarrollo sostenido, entendiéndose por éste "el crecimiento económico que no vulnera los ecosistemas" y que tiene un carácter permanente y de largo alcance. Aquí entonces la variable medio ambiente aparece consubstancial al desarrollo. No puede haber desarrollo si no se preservan los recursos naturales. Este concepto de desarrollo sostenido, asimismo, precede al concepto desarrollo sostenible.</p>

	necesario intensificar las políticas sociales y de disminución de la pobreza.
ENFOQUE	EL DESARROLLO A ESCALA HUMANA
CONTEXTO	Hacia mitad de los 80 el economista chileno Manfred Max Neef y un equipo transdisciplinario, integrado por el sociólogo Antonio Elizalde y el filósofo Martín Hopenhayn, escriben: “Desarrollo a Escala Humana: una nueva opción para el futuro”.
REPRESENTANTE(S)	CONCEPTO
Manfred Max Neef, Antonio Elizalde y el filósofo Martín Hopenhayn	En este trabajo sugieren abandonar la modernización uniformizadora, el pensar en los valores de uso y en apreciar la diversidad. Plantean distinguir entre necesidades y “satisfactores”. Las primeras no son infinitas ni inescrutables.
EL PENSAMIENTO TOURAINIANO Y EL DESARROLLO	
CONTEXTO	En los años 80 y 90 el sociólogo Alain Touraine desde la academia europea es partidario de la necesidad de limitar el empleo del concepto de desarrollo a un tipo particular de sociedad.
REPRESENTANTE(S)	CONCEPTO
Alain Touraine	Argumenta que sólo podemos hablar de desarrollo en las sociedades de producción o transformación, sociedades en permanente cambio, para que este concepto tenga utilidad. El desarrollo es el acto de la modernidad, vale decir el trabajo de la razón que destruye los obstáculos

	<p>acumulados por las tradiciones, los privilegios y las creencias.</p> <p>El concepto de desarrollo – puntualiza el sociólogo galo- fue elaborado y aplicado para dar cuenta de las transformaciones por mecanismos diferentes a aquellos de los países de la modernización endógena. Se debe entonces reemplazar la noción de alcance general de desarrollo por una categoría socio-histórica bien delimitada: el desarrollo es la modernización voluntarista de una sociedad por un Estado nacional o extranjero.</p>
<p>EL ENFOQUE NEOLIBERAL Y LA NEOMODERNIZACIÓN: AJUSTE ESTRUCTURAL Y CONSENSO DE WASHINGTON (1980-1990)</p>	
<p>CONTEXTO</p>	<p>En la década de los ochenta, frente a los problemas generados por la crisis del Estado de Bienestar en los países del norte y el agotamiento del modelo de sustitución de importaciones en los países del sur, corrientes principalmente neoclásicas en economía participan con nuevos juicios sobre el desarrollo, al compás del avance de la llamada neomodernización liberal transnacional.</p>
<p>REPRESENTANTE(S)</p>	<p>CONCEPTO</p>
<p>John Williamson</p>	<p>El crecimiento económico vuelve a ser considerado como el motor del desarrollo y del progreso social y presentado como el instrumento y la finalidad del desarrollo al cual hay que sacrificar, si fuese necesario, las exigencias sociales de la población. En el predominante discurso liberal las demandas económicas son imperativas y fundamentales.</p> <p>“El Consenso de Washington contribuyó a cubrir la necesidad de un marco de política económica que sustituyera a las desacreditadas estrategias de planificación centralizada y sustitución de</p>

	<p>importaciones....A principios de los años noventa los gobiernos de América Latina adoptaron el Consenso, y las políticas aplicadas dieron algunos de los resultados que supuestamente debían: presupuestos más saludables, menos inflación, menores coeficientes de deuda externa y mayor crecimiento económico. Pero en muchos países el desempleo aumentó, la pobreza siguió estando difundida y el énfasis en la apertura hizo que los países se tornaran vulnerables a los efectos secundarios de la globalización, como los flujos de capitales privados a corto plazo que salen de un país con la misma rapidez con que entraron.</p> <p>Así detrás de las recomendaciones de política que conforman el Consenso de Washington existe un supuesto: la complementariedad fundamental entre ajuste y el crecimiento económico. El CW pronto se convirtió en “el modelo” para todo el mundo en desarrollo.</p>
MÁS ALLÁ DEL CONSENSO DE WASHINGTON (1990)	
CONTEXTO	A mediados de los 90 se observa ya la emergencia de nuevas corrientes teóricas que buscan ir más allá de los postulados del Consenso de Washington, introduciendo el papel de las instituciones y convenciones en el estudio de las sociedades subdesarrolladas.
REPRESENTANTE(S)	CONCEPTO
Ben Hammouda (1998)	<p>Evalúa de manera crítica las principales corrientes que al comenzar la década de los 90 dominan el campo de análisis de los problemas económicos del desarrollo. Las clasifica en tres:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El retorno a los padres fundadores de la economía del desarrollo

	<ul style="list-style-type: none"> • La nueva economía institucional <p>La renovación de las corrientes estructuralistas</p>
ENFOQUE DE LAS CAPACIDADES Y EL DESARROLLO HUMANO (1990-2000)	
CONTEXTO	En los 80 se abrió paso en el mundo académico occidental el pensamiento del economista y filósofo hindú Amartya Sen, conocido también como el enfoque de las capacidades.
REPRESENTANTE(S)	CONCEPTO
Amartya Sen	<p>El desarrollo no se reduce al aumento de la oferta de mercancías sino y centralmente a acrecentar las capacidades de la gente. El referente del desarrollo no es el crecimiento económico, sino los seres humanos.</p> <p>Lo que pretende este enfoque de las capacidades es sostener una concepción del desarrollo que gire en torno a la razón y las libertades humanas.</p> <p>El desarrollo es visto como un proceso de expansión de capacidades humanas, individuales y colectivas para efectuar actividades elegidas y valoradas libremente: a la vez que la oferta y demanda de bienes y servicios es un aspecto complementario y de ningún modo la meta principal. La importancia del enfoque de Sen radica en subrayar lo que la gente pueda “hacer y ser” (functionings) y no en lo que ella puede “tener”.</p>

EL DESARROLLO HUMANO	
CONTEXTO	De manera paralela al iniciar la década de los 90 Naciones Unidas presenta una propuesta relativamente renovada del desarrollo, a la que titula “Desarrollo Humano”, e irá ampliándola y mejorándola en los años siguientes.
REPRESENTANTE(S)	CONCEPTO
El Primer Informe del Desarrollo Humano	<p>“El desarrollo humano es un proceso mediante el cual se amplían las oportunidades de los individuos, las más importantes de las cuales son una vida prolongada y saludable, el acceso a la educación y el disfrute de un nivel de vida decente. Otras oportunidades incluyen la libertad política, la garantía de los derechos humanos y el respeto a sí mismo...”</p> <p>El “Desarrollo Humano” propone el mejoramiento de la calidad de vida de las personas; valora la vida humana en sí misma. Este enfoque postula que el tema del desarrollo debe ser abordado de una manera integral y universal.</p>
ENFOQUE TERRITORIAL	
REPRESENTANTE(S)	CONCEPTO
Jean-Philippe Peemans	"El desarrollo es visto como ligado intrínsecamente a la capacidad de consolidar los lazos sociales al interior de colectividades que tienen una base territorial definida. Está relacionado también a la capacidad de las poblaciones de administrar su ambiente natural de una manera viable, a través de la construcción de un cuadro institucional apropiado y de una identidad cultural que tiene su base material en la construcción misma del territorio dado. El desarrollo se enriquece por la diversidad”.

<p>Alexander Shejtman y Julio Berdegú (2003)</p> <p>Alain de Janvry y Elisabeth Sadoulet (2004)</p>	<p>sostiene que habría que tomar al postdesarrollo, antes que como punto de llegada, como punto de partida en el debate sobre el desarrollo</p> <p>Definen el desarrollo territorial como “un proceso de transformación productiva e institucional desde un espacio rural determinado, cuyo fin es reducir la pobreza rural”.</p> <p>Ahí definen el enfoque territorial del desarrollo rural aquel cuya finalidad es: (1) proyectar a su máximo potencial el valor agregado de los recursos locales subutilizados, 2) integrar las actividades rurales y urbanas en una sola dimensión territorial, centrada en proyectos económicos regionales y 3) incorporar a la población rural pobre a las oportunidades de empleo e inversión generadas por el crecimiento local.</p>
<p>EL POST-DESARROLLO (1990-2000)</p>	
<p>CONTEXTO</p>	<p>Finalmente también en los años 90, en pleno contexto de la globalización y de exacerbación de conflictos culturales, destaca un nuevo enfoque o corriente conocida como del “Post-Desarrollo”. Esta aglutina a una gama de autores de diversas nacionalidades cuyo común denominador es su postura radicalmente contraria a todo lo que es considerado Desarrollo. Se complementan en cuanto al cuestionamiento de las diferentes versiones de la modernización.</p>
<p>REPRESENTANTE(S)</p>	<p>CONCEPTO</p>
<p>Arturo Escobar, Gustavo Esteva, Majid Rahnema, Björn</p>	<p>El desarrollo es concebido como un discurso del poder, de control social de los pueblos. Este despoja de identidad histórica a las gentes, al presentarles una imagen negativa e insoportable de ellos mismos en términos de retardo o inadaptación frente a la situación que viven los pueblos más</p>

Hettne, Gilbert Ritz, Wolfgang Sachs, entre otros.	industrializados.
Gilbert Ritz	<p>“como proceso que se caracteriza por tener como objetivo el crecimiento económico y la elevación constante del ‘nivel de vida’, el ‘desarrollo’ está íntimamente ligado a los valores de la cultura occidental (racionalidad, utilitarismo, productivismo, libertad, igualdad, etc.) y a las prácticas que la caracterizan (ampliación del sistema de mercado, industrialización, etc.). En efecto, ninguna otra sociedad se construyó en torno a un proyecto semejante, privilegiando la acumulación en todas sus formas, mediante el dominio de la naturaleza y la transformación de las poblaciones en ejércitos de asalariados.</p>
Arturo Escobar	<p>“Permítasenos definir el desarrollo, de momento, tal y como se entendía inmediatamente después de la segunda guerra mundial: el proceso dirigido a preparar el terreno para reproducir en la mayor parte de Asia, África y América Latina las condiciones que se suponían que caracterizaban a las naciones económicamente más avanzadas del mundo. Industrialización, alta tasa de urbanización y de educación, tecnificación de la agricultura y adopción generalizada de los valores y principios de la modernidad incluyendo formas concretas de orden y racionalidad y de actitud individual. Definido de este modo, el desarrollo conlleva simultáneamente el reconocimiento y la negación de la diferencia, mientras que los habitantes del Tercer Mundo se les considera diferentes, el desarrollo es presentado como el mecanismo a través del cual esta diferencia debe ser eliminada”.</p>

Elaboración propia

El autor muestra una organización sistemática de la evolución del concepto de desarrollo, expresada en enfoques, periodos de tiempo, contextos, representantes, aportes más sobresalientes, que permiten al lector situarse en la época correspondiente.

4.3.3. Evolución del Concepto Calidad de Vida

Teniendo claro que uno de los objetivos de la propuesta, gira en torno a la relación entre desarrollo y calidad de vida, se hace indispensable mirar la evolución histórica del segundo concepto, la que se presenta en el cuadro N° 3, para esto se toma como punto de partida la investigación realizada por J. Bobes, P. González, M. Bousoño y E. Suárez Retuerta, titulada “Desarrollo histórico del concepto de calidad de vida”⁴¹.

Cuadro N° 3 Evolución del concepto calidad de vida

REPRESENTANTE	CONCEPTO
Dalkey y Rourke (1973)	Definen la calidad de vida como un sentimiento personal de bienestar, de satisfacción/insatisfacción con la vida o de felicidad/infelicidad.
Andrews y Whitney (1976)	Aportan una definición muy psicologicista del término, y así señalan: «La calidad de vida no es realmente el reflejo de las condiciones de los escenarios físicos, interpersonales y sociales, sino cómo dichos escenarios son evaluados y juzgados por el individuo.»
Para Shin y Jhonson (1978)	Calidad de vida sería la posesión de los recursos que se necesitan para la satisfacción de las necesidades o deseos, participación en actividades que hagan posible el desarrollo personal, y

⁴¹ BOBES J., P. González, M. Bousoño y E. Suárez Retuerta. Desarrollo Histórico Del Concepto De Calidad De Vida. PSQUIATRIA. Vol. V. Núm. 6. 1993

	autoactualización y comparación satisfactoria de uno mismo con otros.
En la Encuesta sobre Calidad de Vida (1979)	Se concluye que «la calidad de vida en una sociedad sería, en suma, el grado en que las condiciones en dicha sociedad permiten a sus miembros realizarse de acuerdo con los valores ideológicos establecidos, proporcionándoles una experiencia subjetiva satisfactoria de su existencia», y significa «... analizar las experiencias subjetivas que los individuos que la integran (la sociedad) tienen de su existencia en dicha sociedad».
Para Bestuzhev-Lada (1980)	Calidad de vida significa «evaluar la gratificación que la gente deriva del grado en que sus necesidades materiales y mentales se encuentran satisfechas en el presente».
Levi y Andersson (1980)	Desde una perspectiva psicológica, ofrecen la siguiente definición de calidad de vida: «Por este concepto entendemos una medida compuesta de bienestar físico, mental y social, tal y como lo percibe cada individuo y cada grupo, y de felicidad, satisfacción y recompensa.» Para estos autores, los ejes constituyentes de calidad de vida serían la felicidad, la satisfacción con la vida y el bienestar.
Salomón (1980)	«La calidad de vida es un concepto inclusivo que cubre todos los aspectos de la vida tal y como son experimentados por los individuos.»
Najman y Levine (1981) coinciden con Levi y Andersson	Al señalar que los términos de felicidad, satisfacción con la vida y bienestar general hacen referencia a una serie de conceptos interrelacionados que constituyen los indicadores subjetivos de la calidad de vida.
Viney y Westbrook (1981)	Señalan el carácter multidimensional y complejo del concepto de calidad de vida, y lo refieren a la manera en que los pacientes hacen significativas sus experiencias.

Cuervo-Arango (1990)	Articula estos conceptos y de acuerdo con los autores anteriores, considera que el estudio de calidad de vida desde una perspectiva psicológica se convierte en el estudio subjetivo del bienestar individual o grupal. A su vez, considera la satisfacción con la vida como un indicador de bienestar y, por tanto, como un indicador subjetivo de calidad de vida, concepto que según esta autora hace referencia y debe su existencia a la felicidad, entendida ésta como fin último hacia el que tiende el ser humano.
Horley (1984)	Analiza estos conceptos y concluye que las diferencias entre ellos estriban, en cierta medida, en su nivel de subjetividad. Este autor, desde una posición más comprensiva, define el término de calidad de vida como la relación entre la idoneidad de las circunstancias materiales y los sentimientos de la persona acerca de esas circunstancias.
Lawton (1984)	Conceptualiza la calidad de vida como «el conjunto de evaluaciones que el individuo hace sobre cada uno de los dominios importantes de su vida actual».
Blanco-Abarca (1985)	Señala como precisamente la relación entre felicidad y bienestar económico concede a la calidad de vida un profundo sentido psicosocial, dentro de la tradición psicosocial del «Carácter social» de Eric From. Este autor señala como hasta llegar a la calidad de vida propiamente dicha es necesario atravesar los dominios de la percepción y valoración personales, lo cual inevitablemente lo convierte en un fenómeno psicológico. El fenómeno de la calidad de vida transitaría a lo largo de las siguientes fases:

		<pre> graph TD A[DOMINIOS/COMPONENTES CONDICIONES DE VIDA] --> B[Propiedades y características objetivas y cuantificables] B --> C[Propiedades y características subjetivas, percibidas] C --> D[Evaluación/Valoración de esas propiedades] D --> E[Grado de satisfacción con cada uno de los aspectos de la vida] E --> F[Grado de satisfacción general] F --> G[CALIDAD DE VIDA] subgraph Variables_Obj [Variables Objetivas] A B end subgraph Variables_Subj [Variables Subjetivas] C end D --- H[Nivel aspiración] D --- I[Expectativas] D --- J[Grupos referencia] D --- K[Necesidades person.] D --- L[Escala de valores] D --- M[Nivel de equidad] G --- N[Variables Subjetivas] </pre>	
Van Dam (1986)	Reconoce que no existe una definición aceptada de calidad de vida, sino que con este término se hace referencia a una serie de tópicos, como quejas físicas y psíquicas, sentimientos de bienestar, funcionamiento sexual y actividades cotidianas.		
Calman (1987)	Entiende por calidad de vida la distancia entre los logros y las aspiraciones, conceptualización que, como la anterior, hace referencia a la valoración por parte del sujeto.		
Jern (1987)	Calidad de vida es la forma en que la persona valora su propia vida.		
McDowell y Newell (1987)	Describen la evolución que ha sufrido el concepto de calidad de vida desde una concepción puramente material en términos de ingresos, posesiones y símbolos de éxito profesional hacia una concepción más espiritual, en la que los ejes constitutivos serían conceptos más subjetivos tales como satisfacción con la vida, desarrollo personal y participación en la comunidad.		
Spitzer (1987)	Define la calidad de vida como la valoración de una serie de atributos (físicos, sociales, y mentales) entre aquellas personas que sufren enfermedades.		

Para Torrance (1987),	Se trata de un concepto multidimensional que incluye todos aquellos factores que impactan sobre la vida del individuo.
Walker y Rosser (1987)	Señalan que el término calidad de vida «representa un amplio espectro de dimensiones de la experiencia humana que van desde aquellas asociadas a las necesidades vitales, tales como comida y cobijo, a aquellas asociadas con desarrollar un sentido de plenitud y felicidad personal».
Wiklund y cols. (1987)	Consideran la calidad de vida como la disminución de la sintomatología, incremento del bienestar, y mantenimiento de una buena capacidad funcional para llevar a cabo las actividades básicas de la vida diaria.
Birdwood (1988)	Conceptualiza la calidad de vida como la suma de todas las satisfacciones que hacen la vida digna de ser vivida.
Chubon (1987)	Entiende por calidad de vida aquello que nos hace sentir que la vida merece la pena vivirla.
De Haes y Van Knippenberg (1989),	Sería la evaluación global y completa de las buenas o satisfactorias características de la vida.
Goodinson y Singleton (1989)	Definen la calidad de vida como el grado de satisfacción con las circunstancias percibidas de la vida.
Holmes (1989)	Señala que se trata de un concepto dinámico, abstracto y complejo que representa las respuestas individuales a factores físicos, mentales y sociales que contribuyen a una vida diaria satisfactoria.
Baca (1990)	Subraya la polisemia desarrollada en torno al término calidad de vida. En general abarca una amplia serie de factores físicos, psíquicos y sociales, así como sus limitaciones, los cuales van a condicionar al individuo y su entorno, derivando de ellos diferentes grados de autosatisfacción.
Bobes (1991)	Define la calidad de vida como un concepto personal e interno, basado en la integración de varios factores relacionados con la idea del Yo, y con la interacción del individuo con su mundo externo y con sus proyectos existenciales. Asimismo, señala que la enfermedad afectará directamente a la calidad de

	vida alterando el sentido del Yo, tanto psicosocial como físico.
Ruiz-Ros (1992)	<p>Destaca como elementos comunes entre los diferentes conceptos de calidad de vida.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Una referencia a la relación del individuo con su vida. 2. Un enfoque multidimensional donde se incluyen todos aquellos factores que dan carácter integral al ser humano. 3; Una atención especial a la valoración subjetiva que la persona hace de su propia vida. 4. La calidad de vida se designa como un fin prioritario para los cuidados de salud, sistemas de salud y programas sociales.
Rylander (1992)	<p>Establece los niveles que constituyen el constructo calidad de vida. En la parte superior de la pirámide este autor sitúa al bienestar global; en el espacio intermedio se encuentran las áreas principales: psicológica, física y social; y por último en la base sitúa a los componentes de cada una de las áreas.</p>

Elaboración propia

El anterior esquema, muestra la evolución del concepto calidad de vida, se busca contribuir a identificar relaciones o elementos que se entrecruzan con el concepto de desarrollo para lograr una visión general del mismo.

4.3.4 Perspectivas Teóricas del Desarrollo

Lo que caracteriza al hombre de ciencia no es la posesión del conocimiento o de verdades irrefutables, sino la búsqueda desinteresada e incesante de la verdad.

Karl Popper

La etapa siguiente, consistirá en mostrar las perspectivas teóricas sobre el concepto de desarrollo y otros conceptos a fines, que dentro del marco de la investigación se tornan relevantes para el cumplimiento de los objetivos propuestos.

4.3.4.1 Manfred Max-Neff propone una perspectiva del **Desarrollo A Escala Humana** referida a las personas y no a los objetos. Desarrollo que se concentra y sustenta en las necesidades humanas fundamentales, en la “generación de niveles crecientes de autodependencia, la articulación orgánica de los seres humanos con la naturaleza y la tecnología, los procesos globales con los comportamientos locales, de lo personal con lo social, de la planificación con la autonomía y de la sociedad civil con el estado”.⁴²

El autor señala la necesidad de un indicador que muestre el crecimiento cualitativo de las personas: ¿Cuál podría ser?, “el mejor proceso de desarrollo será aquel que permita elevar más la calidad de vida de las personas”; desde este comentario la pregunta siguiente será: ¿Qué determina la calidad de vida de las personas?, “la calidad de vida dependerá de las posibilidades que tengan las personas de satisfacer adecuadamente sus necesidades fundamentales”; desde lo cual surge una tercera pregunta: ¿Cuáles son esas necesidades humanas fundamentales? Y/o ¿Quién decide cuáles son?.⁴³

⁴² MAX-NEFF, Manfred. Desarrollo A Escala Humana una opción para el futuro. Medellín: CEPUR, 1997, Pág. 14.

⁴³ *Ibíd.*, p. 25

Para esto propone una taxonomía de las necesidades humanas que sirva como instrumento base para su análisis. Realiza una clasificación dual, por categorías existenciales (ser, tener, hacer y estar) y por categorías axiológicas (subsistencia, protección, afecto, entendimiento, participación, ocio, creación, identidad y libertad).

La finalidad de su propuesta es lograr la transformación de la persona objeto en persona sujeto del desarrollo. En palabras del autor su propuesta: “es una opción abierta que sólo se justifica en la medida en que se la asuma y entienda como construcción permanente. Nada en ella pretende exhibir el rango de solución definitiva, porque entendemos que el ser humano y todo su entorno son componentes de un fluir permanente que no puede detenerse con milenarismos ni menos con ocasionalismos”.⁴⁴

Lo que fundamenta esta visión es la posibilidad o capacidad en que cada persona satisface sus necesidades construyendo su propia calidad de vida, concebida como el resultado de un proceso integral de satisfacción de las necesidades humanas, en las que se conjugan sus diferentes categorías.

4.3.4.2 Amartya Sen, desde el inicio de su libro “**Desarrollo y Libertad**” deja clara su concepción de desarrollo, “un proceso de expansión de las libertades reales de que disfrutaran los individuos”⁴⁵. Las razones por las cuales el autor se centra en la libertad son: en primer lugar, la razón de evaluación, que consiste en evaluar el aumento que hayan experimentado o no las libertades de los individuos, esta mide el progreso, en segundo lugar, la razón de eficacia, el desarrollo depende de la libre agencia de los individuos.⁴⁶ De ahí se desprende que la libertad para el autor sea el fin primordial y el medio principal del desarrollo.

⁴⁴ *Ibíd.*, p. 23

⁴⁵ SEN, Amartya. *Desarrollo y Libertad*. Barcelona: Editorial Planeta Colombiana S.A. 1999, Pág. 19

⁴⁶ *Ibíd.*, p. 20

Este enfoque propone cinco libertades instrumentales:

- Libertad política, se refiere a las oportunidades de los individuos para decidir quién los gobierna y con qué principios, “también comprende la posibilidad de investigar y criticar a las autoridades”⁴⁷.
- Servicios económicos, concebida como “la oportunidad de utilizar los recursos económicos para consumir, producir o realizar intercambios”⁴⁸, de igual forma hace alusión a la relación entre el aumento de la riqueza de un país y el aumento de los derechos económicos de los ciudadanos.
- Oportunidades sociales, “se refiere a los sistemas de educación, sanidad, etc, que tiene la sociedad y que influyen en la libertad fundamental del individuo para vivir mejor”⁴⁹.
- Garantías de transparencia, necesidad de franqueza que requieren los individuos en sus relaciones sociales; cuando se destruye el grado de confianza se afecta de manera directa o indirecta a las personas implicadas.
- Seguridad protectora, se refiere a la red de protección social encaminada a mejorar los niveles de vida de quienes caigan en situación de extrema precariedad.

Para Sen, el desarrollo es la búsqueda del bienestar de las personas, se fundamenta en la libertad como medio y fin. No se obtiene por el crecimiento económico, sino que depende de las relaciones empíricas que se puedan establecer dentro de las libertades instrumentales para lograr obtener la libertad general del individuo y con esto elevar la calidad de vida del ser humano.

4.3.4.3 Martha Nussbaum en su libro “**Las Mujeres y El Desarrollo Humano**”, aporta una perspectiva femenina del desarrollo desde el enfoque de capacidades

⁴⁷ SEN, Amartya. Desarrollo y Libertad. Barcelona: Editorial Planeta Colombiana S.A. 1999, Pág. 57

⁴⁸ Ibip., p. 58

⁴⁹ Ibip., p. 58

iniciado por Amartya Sen, pero difiere de él, tanto en el énfasis puesto en la fundamentación filosófica del enfoque como en su disposición para tomar una posición acerca de cuáles son las capacidades centrales.

El enfoque de capacidades no se encasilla en qué tan satisfecha puede estar una persona con lo que hace, sino por el contrario ve la importancia de lo que ES, lo que HACE y lo que está en condiciones de HACER, no pregunta por los recursos disponibles para tal fin sino la forma en CÓMO los recursos disponibles entran o no en acción, los tres puntos, posibilitan que la persona viva y se desenvuelva de modo verdaderamente humano.

La autora explicita dos elementos claves ligados entre sí: “en primer lugar, hay capacidades que funcionan en áreas centrales de la vida y que es este funcionamiento el que permite medir la calidad de vida de esta persona, en segundo lugar un ordenamiento político público por razones de justicia debe brindar a cada ciudadano un nivel básico de capacidad”⁵⁰. Su enfoque plantea que realizar las funciones centrales marca la presencia humana de una persona, si la persona se encuentra en un nivel mínimo en alguna de las áreas centrales, esto debería ser visto como un hecho de atención urgente, aunque en otros aspectos, las cosas estén bien.

Cabe aclarar que las capacidades centrales no son solamente de orden instrumental para propósitos futuros, también se considera que tienen valor en sí mismas haciendo plenamente humana la vida que las incluye, de este modo Nussbaum plantea diez tipos de capacidades centrales para el funcionamiento humano, entre ellas:

- Vida, toda persona debe ser capaz de mantener una vida plena.
- Salud Corporal, tener adecuadas condiciones de salud, alimentación y vivienda.

⁵⁰ NUSSBAUM, Martha. Las Mujeres y El Desarrollo Humano El enfoque de las capacidades. Barcelona ,Editorial Herder, 2000, Pág. 110-115

- Integridad Corporal, el cuerpo sea capaz de decidir su propio placer, gozar de libertad de movimientos y seguridad.
- Sentido, Imaginación y Pensamiento, tener una educación que le permita gozar de libertad para desarrollar estas capacidades, buscar experiencias placenteras evitar el sufrimiento innecesario.
- Emociones, vinculación afectiva sin miedo a ser aplastado, estar agradecido en las diferentes formas de asociación humana.
- Razón Práctica, ser capaz de proteger su conciencia y planear su vida.
- Afiliación, convivir sanamente, de ser respetado y poder relacionarse sin discriminación de ninguna índole.
- Otras Especies, cuidar la naturaleza, ser capaz de vivir en armonía con otras especies (animales, plantas y demás especies).
- Juego, disfrutar de los pequeños gustos, ser capaz de jugar y reír.
- Control del Propio Entorno, participar de las elecciones, tener oportunidades de participación política, derechos de propiedad y trabajo.

El desarrollo entendido desde el enfoque de capacidades, deja entrever un único propósito, la realización de la persona como fin en sí misma y no como herramienta para los fines de otros, el progreso de una nación debe estar determinado por la satisfacción de las capacidades buscadas para todas y cada una de las personas.

4.3.5 Desarrollo y Construcción de Sociedad

La misma sociedad de información ha hecho que los individuos que la integran se aislen entre sí y su sentido de pertenencia vaya en decadencia lo que imposibilita la construcción de una sociedad estable. Adela Cortina propone la construcción de una sociedad política, social, económica, civil y pluricultural. A partir de un concepto nuevo de ciudadanía.

- La dimensión política plantea que “no sólo es ciudadano aquel que tiene una cédula de identidad o un pasaporte, sino el que participa en las deliberaciones y decisiones que se toman en torno a las cuestiones públicas”⁵¹.
- La dimensión social compromete al estado para que garantice los mínimos de justicia, los derechos básicos y posibilite al ciudadano ser gestor de su propio bienestar, “es ciudadano aquel que en una comunidad política ve protegidos sus derechos civiles (libertades individuales), políticos (participación política) y sociales (trabajo, educación, salud y calidad de vida)”⁵².
- La dimensión económica da entender que los ciudadanos son afectados por la forma como se rige la economía de la sociedad, cabe aclarar que los ciudadanos no son esclavos de las decisiones económicas de la minoría sino más bien son sujetos activos que participan con responsabilidad en ellas.
- La dimensión civil se expresa en tres espacios, *sector social* (instituciones de actividad social y cultural sin ánimo de lucro), *Profesiones* (actividades humanas que prestan un servicio social en forma institucionalizada) y *Opinión pública* (los ciudadanos pueden expresarse con libertad, deliberar y recibir información), “cualquier ciudadano antes que miembro de una comunidad política, antes que productor de riqueza material, antes que componente de una nación, es miembro de una sociedad civil, en la que se ha socializado convirtiéndose en persona”⁵³.
- La dimensión pluricultural reconoce varios aspectos, el primero la construcción y reconocimiento de la propia identidad cultural, el segundo dedicado al respeto por las diferencias culturales y el tercero es la valoración de una cultura, es decir el respeto y la tolerancia a las demás culturas.

⁵¹ Adela Cortina citada por OSPINA, Héctor F. y ALVARADO Sara V. ÉTICA CIUDADANA Y DERECHOS HUMANOS DE LOS NIÑOS. Una contribución a la paz. Magisterio. 1998, pág. 20.

⁵² *Ibid.*, p. 22

⁵³ *Ibid.*, p. 37

El concepto propuesto está enfocado en una ciudadanía pluridimensional; es mediador debido a que integra exigencias de justicia y a la vez hace referencia a los ciudadanos; une la racionalidad con la pertenencia.⁵⁴

4.3.6 Educación Ambiental y Desarrollo Sostenible

Al educar ciudadanos competentes que participen activamente en la sociedad y que definen las políticas que los gobierna, la educación cumple con su propósito social y político, pero su función no termina en estos campos, ha de extenderse más allá de la formación de capacidades, cualidades y aptitudes del ser humano.

Ha de comprometerse con lo que María Nova define el reto ecológico, que consiste en “formar y capacitar no solo jóvenes y niños, sino también a los gestores, planificadores y las personas que toman las decisiones, para que orienten sus valores y comportamientos hacia una relación armónica con la naturaleza”⁵⁵. En otras palabras, la educación también debe ser de índole ambiental.

La educación ambiental tiene como base la visión eco-céntrica, es decir, que no sólo considera en sus objetivos la mejora del individuo sino también la mejora de los ecosistemas. El eco-centrismo contempla al ser humano como una especie singular entre otras especies singulares, no es el dueño ni amo de la naturaleza, es más, hace parte de ella y por lo tanto debe desarrollarse en armonía con ella⁵⁶ o como lo define Morín, el ser humano es un ser eco-dependiente.

Al considerar el desarrollo sostenible como un proceso que orienta las prácticas de gestión, los estamentos económicos, sociales y ecológicos y cuyo fin es disminuir las condiciones adversas en la que se encuentra el ser humano y adoptar

⁵⁴ CORTINA, Adela. Ciudadanos del Mundo, Hacia una teoría de la ciudadanía. Madrid, España, Alianza editorial S.A. 1998. Pág. 34

⁵⁵ NOVO, María. La educación ambiental, una genuina educación para el desarrollo sostenible. Revista de Educación, número extraordinario 2009, pp. 195-217. 2009. Pág. 197

⁵⁶ *Ibid.*, pág. 202

prácticas acorde a los servicios ambientales⁵⁷, se debe proponer una educación enfocada al aspecto ambiental como el instrumento idóneo para un desarrollo no solo económico y/o humano sino también sostenible que abarca aspectos ambientales, axiológicos, políticos y socioeconómicos.

Para finalizar este apartado, la realización de la propuesta investigativa, implicará la necesaria ampliación y profundización de los planteamientos teóricos y conceptos relacionados, por tanto es importante tener en cuenta éstas y otras fuentes teóricas que se puedan encontrar durante el proceso investigativo.

5. CONTEXTO DE LA INVESTIGACIÓN

Los orígenes del grupo “Calidad Educativa y Gestión Escolar” se remontan hacia el año 1995 cuando integrantes del grupo participan de la movilización nacional por la formulación del Plan Decenal Nacional de Educación, continuando con el Plan Decenal Departamental, 1996-2005 “La Educación para el Santander que queremos”; igualmente, se participa durante 1998 en la realización del proyecto Pléyade Santander y se inicia el proceso organizativo para el desarrollo de la primera fase de la expedición pedagógica por los Santanderes y el Magdalena Medio.

“Calidad Educativa y Gestión Escolar” es un grupo de investigación integrado por estudiantes de pregrado y posgrado orientados por maestros con distintos niveles de participación y responsabilidad; comprometidos con la calidad de la educación a través de la transformación de la cultura escolar como resultado de procesos de investigación que incidan en la preparación y cualificación de maestros en formación, maestros en ejercicio y sistema educativo en general. Grupo generador, consultor y asesor de proyectos educativos a nivel regional, nacional e

⁵⁷ NOVO, María. La educación ambiental, una genuina educación para el desarrollo sostenible. Revista de Educación, número extraordinario 2009, pp. 195-217. 2009. Pág. 199

internacional (los proyectos, artículos, libros y publicaciones constituyen una estrategia de proyección y visibilidad del grupo).

El grupo especifica su misión en los siguientes propósitos:

- Comprensión de los procesos de evolución que se han dado en la administración y gestión de las instituciones escolares.
- Contribuir al desarrollo y fortalecimiento de enfoques de gestión pertinentes a la realidad de los contextos escolares.
- Promover procesos y estrategias que favorezcan la formación inicial y permanente de maestros que generen procesos autónomos de gestión.
- Contribuir a generar una cultura de Gestión de Calidad y a la formulación de pertinentes políticas Educativas que favorezcan la calidad de la Educación y Calidad de vida de los Maestros.

Durante su trayectoria ha desarrollado diversos macro proyectos y proyectos de investigación. Actualmente una de las prioridades investigativas, es el macro proyecto “La Organización del Tiempo laboral de los Maestros, Influencia en su Calidad de Vida, desarrollo profesional y Calidad de la Educación”, el que ha dado lugar al presente proyecto en torno a la necesidad de clarificar el concepto de desarrollo desde el cual fundamentarse.

6. METODOLOGÍA DEL PROYECTO

*Leer un libro enseña más que hablar con su autor,
porque el autor, en el libro,
sólo ha puesto sus mejores pensamientos.*

René Descartes

El enfoque investigativo a seguir en el presente proyecto es de corte **Cualitativo**, ya que lo que se pretende es un “proceso inductivo (explorar, describir y luego

generar perspectivas teóricas)... desde este punto no se prueban hipótesis, estas se generan durante el proceso y van refinándose conforme se recaban más datos...”⁵⁸ conforme a esto, este enfoque permite la interpretación de documentos con el fin de explorar la realidad del concepto de desarrollo.

El diseño del estudio es de **Investigación Documental**, el cual “permite no sólo recolección y validación de información, sino también el análisis e interpretación de esta, es decir, es una estrategia investigativa en sí misma de la investigación cualitativa⁵⁹.

“La investigación documental hace de sus fuentes (información numérica y no numérica) su materia prima básica”⁶⁰, dicha fuente de naturaleza documental (archivos, informes de investigación, libros entre otros) proporciona la información base para la investigación pero no la limita sólo a esta, sino que al incorporar información obtenida por otras herramientas (entrevistas, observación, cuestionarios entre otras) puede ser confrontada y triangulada para su validación.

Igualmente, la revisión documental es clave para la elaboración del marco teórico, pilar sobre el que se fundamenta todo estudio y que orienta sobre la forma en que se debe encarar el problema de investigación.

El papel del investigador no altera, ni modifica el contexto de estudio, se mantiene en un estado no reactivo, por lo tanto la investigación no ha de preocuparse de los efectos que puede generar el investigador.

⁵⁸ SAMPIERI, Roberto. Metodología De La Investigación. México, Cuarta Edición, MC GRAW HILL, 2006, Pág. 49.

⁵⁹ GALEANO, María Eumelia. “Estrategias De Investigación Social Cualitativa” el giro en la mirada. La carreta editores, 2004, pág. 114

⁶⁰ Ibíp., p. 115

6.1 Etapas Del Proceso Metodológico.

El proceso metodológico que a continuación se plantea se basa en la propuesta de María Eumelia Galeano Marín⁶¹:

6.1.1 Diseño de la Investigación.

Constituye la elaboración de la propuesta de investigación. Según Baray, es equivalente a realizar una planeación con “el propósito de organizar todas las etapas del proceso en forma lógica en torno al problema, las oportunidades y necesidades (PON)”⁶² que se estudiarán. Se plantea el problema de la investigación, para esto es necesario “hacer una revisión previa a estudios anteriores y literatura relacionada que permita establecer que se ha dicho del tema propuesto”⁶³ como lo afirma Marín; quedan explícitos los objetivos; se deja claro la metodología adecuada; las fuentes preliminares de información y la revisión de literatura son incorporadas y se elabora un calendario de actividades. Esta fase es realizada desde el inicio de la investigación y se complementará en el transcurso de esta.

6.1.1.1 Criterios de selección

Para el desarrollo pertinente y adecuado de la investigación, acorde con los objetivos planteados, se torna necesario plantear una serie de criterios de selección, que permitan identificar los documentos más relevantes:

- **Documentación referida al desarrollo, la educación y la calidad de vida:** textos que aludan en su título la palabra desarrollo o educación o calidad de vida o que hagan mención de ellas.

⁶¹ Ibíp., p. 113 - 144

⁶² ÁVILA, Héctor Luis. Introducción A La Metodología De La Investigación. México, 2006, Pág. 52.

⁶³ GALEANO, María Eumelia. “Estrategias De Investigación Social Cualitativa” el giro en la mirada. La carreta editores, 2004, Pág. 116

- **Documentación que relaciona el desarrollo con la educación y la calidad de vida:** textos que manejen una relación conceptual implícita o explícita entre educación, desarrollo y calidad de vida.

6.1.2 Gestión E Implementación.

Teniendo en cuenta criterios de selección y rastreo de textos, se llevará a cabo una lectura exploratoria de documentos, para esto se requiere la elaboración de sistemas de registro y fichas de trabajo⁶⁴ que faciliten la organización de la información recolectada.

Ficha de Trabajo	
Fuente: Título:	_____
Autor:	_____
Año:	_____ página(s) _____
Edición	_____ Editorial _____
Tema:	_____
Subtema:	_____
Contenido:	

Esto permitirá tener un precedente en la organización literaria pertinente y necesaria. Junto con las fichas de trabajo se organizará la información de manera que pueda ser analizada fácil y adecuadamente. El análisis y la interpretación se llevan a cabo por medio de una lectura profunda y crítica de los documentos obtenidos teniendo en cuenta los objetivos planteados en la investigación. De igual forma se realizará una lectura cruzada y comparativa de los documentos sobre los diferentes elementos de hallazgo identificados.

⁶⁴ ÁVILA, Héctor Luis. Introducción A La Metodología De La Investigación. México, 2006, Pág. 52.

6.1.2.1 Organización de Documentos

Después de realizar el rastreo de fuentes de información y escoger, con base en los criterios de selección, los textos más adecuados para el análisis de contenido, se realizará la organización documental de la siguiente forma:

Documentos Oficiales: son muy variados y de diferente alcance y significación, estos documentos fueron escogidos porque permiten analizar las diferentes orientaciones políticas, las preocupaciones y necesidades del país, entre otros aspectos, en este grupo incluimos: la Constitución Política De Colombia 1991; Plan Nacional De Desarrollo (1990-1994); Ley 115, General De Educación (1994); Plan Nacional De Desarrollo (1994-1998); Plan Nacional Decenal De Educación (1996-2005); Plan Decenal De Educación De Santander (1997-2006); Plan Nacional De Desarrollo (1998-2002); Plan Nacional Decenal De Educación (2006-2016); Ley 715 De 2001; Plan Nacional De Desarrollo (2002-2006); Plan Nacional De Desarrollo (2006-2010); Ley 1286 De 2009 O Ley Ciencia Y Tecnología; Plan Nacional De Desarrollo (2010-2014).

Informes y Estudios: este tipo de documentos nos sirven como referente de análisis para la confrontación de información, en este grupo ubicamos, las investigaciones internacionales, nacionales y regionales sobre el desarrollo y educación; estudios históricos sobre la evolución del concepto de desarrollo y del concepto de calidad de vida; artículos de revista sobre el desarrollo y educación.

Documentación Teórica: son aquellos documentos que sin referirse completamente a la investigación “son susceptibles de proporcionar indicaciones e incluso permitir situar mejor los aspectos secundarios de las cuestiones estudiadas”⁶⁵ incluimos dentro de ellos los libros académicos de tres de los teóricos más relevantes de la época Manfred Max-Neef “Desarrollo a Escala

⁶⁵ ANDER-EGG, Ezequiel. Técnicas de investigación social, 23 ediciones. Editorial MAGISTERIO DEL RIO DELA PLATA. Argentina, 1993, Pág. 215.

Humana una opción para el futuro”; Martha Nussbaum “las mujeres y el desarrollo humano, el enfoque de las capacidades” Amartya Sen “desarrollo y libertad”.

6.1.2.2 Análisis e Interpretación

Se buscará en esta etapa, analizar, valorar e interpretar la información obtenida de las fuentes documentales; a partir de una lectura cruzada y comparativa se identificarán categorías y subcategorías de análisis.

6.1.3 Presentación de Resultados

En la etapa final de la ruta metodológica, se elaborará un informe que inicialmente será presentado para correcciones con el fin de mejorar la confiabilidad del mismo, finalmente se redactará el informe final que socializará los resultados de la investigación.

6.2 Técnicas e instrumentos de Investigación

En los estudios documentales usualmente se utilizan técnicas de búsqueda y de análisis de contenido.

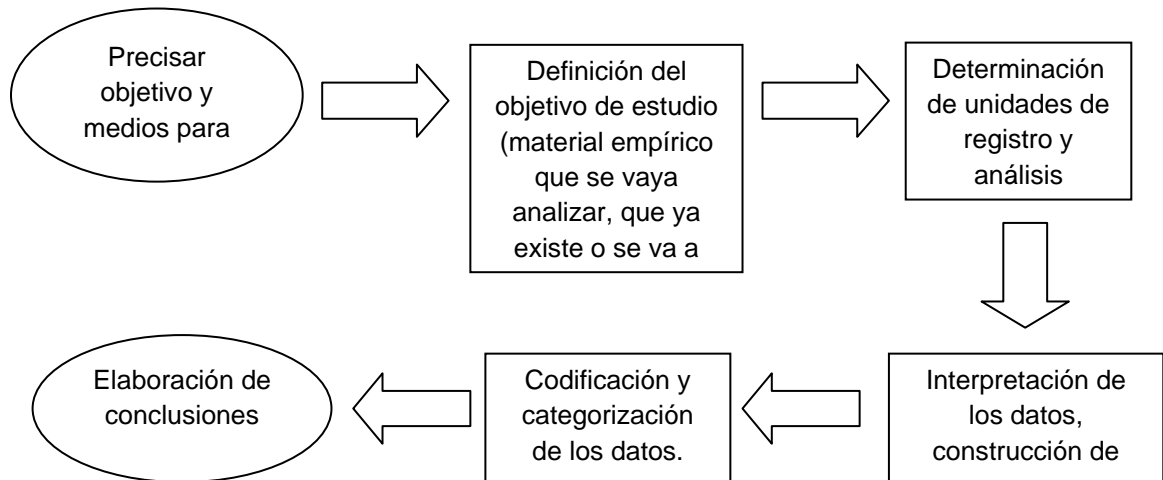
6.2.1 Revisión Documental: Es una técnica de búsqueda que permitirá “rastrear, ubicar, inventariar, seleccionar y consultar las fuentes y los documentos que se van a utilizar como materia prima de la investigación”⁶⁶ cuyo fin será “un informe analítico donde se incluya la relación de los documentos encontrados; las fuentes y unidades de documentación consultadas y una valoración de los criterios que iluminarán la selección”.⁶⁷ Durante el proceso es necesario utilizar fichas bibliográficas y de contenido por su facilidad de organizar y clasificar datos.

6.2.2 Análisis de Contenido: Es una técnica de análisis documental que “permite descubrir la estructura interna de la comunicación y del contexto en el cual se

⁶⁶ GALEANO, María Eumelia. “Estrategias De Investigación Social Cualitativa” el giro en la mirada. La carreta editores. 2004. Pág. 113 - 144

⁶⁷ Ibip., p. 120

produce la información”⁶⁸ con el fin de posibilitar la interpretación de la información, la síntesis de este proceso se presenta en el siguiente esquema:



Fuente: tomado de Navarro Díaz, 1995: 190 – 191

6.3 Confiabilidad y Validez de los Resultados

La investigación documental como cualquier otra investigación requiere de procesos de validez y confiabilidad; una estrategia que permite la validez de los resultados es la triangulación, al tener presente que la información no tiene un significado único y que es posible interpretarla desde diversas perspectivas.

La confiabilidad y validez descansa “en la capacidad argumentativa del investigador quien debe convencer acerca de su interpretación al presentar en forma coherente y con claridad su perspectiva y fundamentación teóricas”;⁶⁹ de ahí se desprende la necesaria coherencia interna y externa. La primera se refiere a la organización lógica de los argumentos que se exponen, es decir que no se contradigan; la segunda, hace referencia a la vinculación de posibles interpretaciones dentro y fuera de la investigación.

⁶⁸ Ibid., p. 126

⁶⁹ Ibí., p. 137

7. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACCIONES	MESES											
	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Mes 12
Diseño de la propuesta de investigación												
Ajuste del anteproyecto	■	■										
Gestión e implementación												
Elaboración de fichas de trabajo		■										
Lectura Exploratoria (Diligenciar Fichas De Trabajo)		■	■	■								
Análisis e interpretación de los documentos (lectura profunda)			■	■	■							
Categorización de la información					■	■	■					
Construcción del horizonte teórico				■	■	■	■	■				
Triangulación (lectura cruzada entre documentos)								■	■			
Presentación de resultados												
Presentación del informe inicial									■			
Elaboración Del Informe Final									■	■		
Entrega Del Proyecto A Jurados											■	
Sustentación												■

8. PRESUPUESTO

Maquinaria y Equipo	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
Fotocopias	2000	45	90.000
Impresiones	800	100	80.000
Material bibliográfico	3	60.000	180.000
Materiales de escritorio	varios	100.000	100.000
Empastes	varios	4.000	20.000
Digitación	1	300.000	300.000
Imprevistos	varios	500.000	500.000
Valor total			1'270.000

BIBLIOGRAFÍA

ALDANA V., et al. Colombia: al Filo de la oportunidad. Informe de la Misión de Sabios. Presidencia de la República. Consejería Presidencial para el Desarrollo Institucional. Colciencias. Bogotá: TM Editores, 1996.

ÁVILA Héctor Luis. Introducción A La Metodología De La Investigación. México. Octubre De 2006. Disponible en formato digital.

BENÍTEZ Manuel y TORREBLANCA José. Educación, Desarrollo y Equidad Social. Organización de Estados Iberoamericanos. En la revista: Iberoamericana de Educación N° 9 (Septiembre – Diciembre) 1995.

BOBES J., P. González, M. Bousoño y E. Suárez Retuerta. Desarrollo Histórico Del Concepto De Calidad De Vida. PSIQUIATRIA. Vol. V. Núm. 6. 1993.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA. Santa fe de Bogotá. Editorial: Legis, 1991.

CORTINA, Adela. Ciudadanos del Mundo, Hacia una teoría de la ciudadanía. Madrid, España, Alianza editorial S.A. 1998.

DELORS, Jaques. La Educación Encierra un Tesoro. Comisión Internacional sobre la Educación para el siglo XXI. UNESCO. 1996.

DOMÍNGUEZ Idalmys Cruz. Breve evolución de los sistemas educativos latinoamericanos: necesidad de la educación para el desarrollo sostenible” Universidad de Pinar del Río, Cuba. En la revista: Iberoamericana de Educación N° 49. Junio 2009.

Dr. VALCÁRCEL Marcel. “Génesis Y Evolución Del Concepto Y Enfoques Sobre El Desarrollo”. Documento de investigación. Lima. Junio 2006.

GALEANO María Eumelia. “Estrategias De Investigación Social Cualitativa” el giro en la mirada. La carreta editores, Medellín. Octubre de 2004.

La Educación Para El Santander Que Queremos. Plan Decenal De Educación Departamental 1997-2006. Santander. Marzo De 1998.

Ley 115, General De Educación (1994). Congreso de Colombia. Febrero. 1994.

LEY 1286 DE 2009 o Ley Ciencia y Tecnología. Congreso de Colombia. Enero. 2009.

Ley 715 de 2001. Acto Legislativo 01 de 2001 de Constitución Política. Congreso de Colombia. Diciembre. 2001.

LLINÁS Rodolfo. EL RETO: Ciencia, Educación y Desarrollo: Colombia En El Siglo XXI. Colombia Al Filo De La Oportunidad. COLCIENCIAS. Tercer Mundo Editores. Bogota. 1996.

MARGIOTTA, Edgardo Daniel. Desafíos para la educación frente a las necesidades del desarrollo con equidad en América Latina. Organización de Estados Iberoamericanos. En la revista: Iberoamericana de Educación N° 9 (Septiembre – Diciembre) 1995.

MAX-NEFF Manfred. Desarrollo A Escala Humana una opción para el futuro. CEPAAUR. Colombia, Medellín. 1997.

MORÍN, Edgar. Los Siete Saberes Necesarios de la Educación del Futuro. . Barcelona: Paidós Studio, 2001.

NOVO, María. La educación ambiental, una genuina educación para el desarrollo sostenible. Revista de Educación, número extraordinario 2009, pp. 195-217. 2009.

NUSSBAUM Martha. Las Mujeres y El Desarrollo Humano El enfoque de las capacidades. Editorial Herder. Barcelona. 2000.

OSPINA, Hector F. y ALVARADO Sara V. ÉTICA CIUDADANA Y DERECHOS HUMANOS DE LOS NIÑOS. Una contribución a la paz. Magisterio. 1998.

Plan Decenal de Educación 1996-2005. “Educación para la democracia, el desarrollo, la equidad y la convivencia”. Bogotá: OP Gráficas, 1998.

Plan Nacional de Desarrollo (1990-1994) “La Revolución Pacífica”. Presidencia De La República. Bogotá. 1990.

Plan Nacional De Desarrollo (1994-1998) “El Salto Social” Presidencia De La República. Bogotá.1994.

Plan Nacional De Desarrollo (1998-2002) “Cambio Para Construir La Paz” Presidencia De La República. Bogotá.1998.

Plan Nacional De Desarrollo (2002-2006) “Hacia Un Estado Comunitario” Presidencia De La República. Bogotá. 2002.

Plan Nacional De Desarrollo (2006-2010) “Estado Comunitario: Desarrollo Para Todos” Presidencia De La República. Bogotá.2006.

Plan Nacional De Desarrollo (2010-2014) “Prosperidad Para Todos” Presidencia De La República. Bogotá. 2010.

Plan Nacional Decenal De Educación 2006 -2016 “Pacto social por la educación” Bogotá: OP Gráficas, 2006.

PNUD. 2011. Colombia rural. Razones para la esperanza. Informe Nacional de Desarrollo Humano. Bogotá: INDH PNUD, 2011.

PNUD. 2011. Sostenibilidad y equidad.: Un mejor futuro para todos. Informe Nacional de Desarrollo Humano. Bogotá: INDH PNUD, 2011.

SAMPIERI, Roberto. Metodología De La Investigación. Cuarta Edición. MC GRAW HILL. Abril de 2006.

SEN, Amartya. Desarrollo y Libertad. Barcelona: Editorial Planeta Colombiana S.A. 1999.

TOULMIN, Stephen Edelston. Hacia una teoría de las aproximaciones conceptuales. 1973.